



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

###### 1.4.5.1 Interpelaciones

- 7-04/I-000008, relativa a política general en materia de Administración Local y 7-04/I-000009, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria (*Decaídas*) 2.308

##### 1.4.7 PREGUNTAS

###### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-04/POP-000037, 7-04/POP-000040, 7-04/POP-000041, 7-04/POP-000042, 7-04/POP-000045, 7-04/POP-000046, 7-04/POP-000047, 7-04/POP-000055 y 7-04/POP-000057 (*Decaídas*) 2.308

### 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

#### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-04/PNLP-000023, relativa a aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, LOCE (*Enmienda*) 2.309

– 7-04/PNLP-000024 relativa a acuerdo en materia de financiación (*Corrección de error*) 2.309

– 7-04/PNLP-000024, relativa a acuerdo en materia de financiación (*Enmiendas*) 2.309

– 7-04/PNLP-000026, relativa a selecciones deportivas autonómicas (*Enmiendas*) 2.310

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

– 7-04/PNLC-000058, relativa a construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Íllora, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.311

– 7-04/PNLC-000059, relativa a horarios infantiles no violentos en RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.311

– 7-04/PNLC-000060, relativa a información sobre datos sociolaborales por el Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.312

– 7-04/PNLC-000061, relativa a implantación de los estudios superiores de diseño, cerámica y conservación y restauración de bienes culturales en las escuelas de arte de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.313

– 7-04/PNLC-000062, relativa a iniciar el expediente para la declaración de la iglesia de los Dolores, de la ciudad de Baza (Granada), como Bien de Interés Cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.313

– 7-04/PNLC-000064, relativa a mal uso de los roles del hombre y mujer andaluza en series de televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.314

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

– 7-04/I-000010, relativa a política migratoria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.316

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

– 7-04/POP-000070, relativa a situación de la empresa Bilore en Lucena, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.316

– 7-04/POP-000071, relativa a actuaciones en inmigración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.316

### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

– 7-04/POC-000090, relativa a las centrales térmicas de Arcos de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.317

– 7-04/POC-000091, relativa a protección de restos arqueológicos en el yacimiento de Ategua, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.317

## 2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS

### 2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

– (5-97/RI-000108, 5-97/RI-000119, 5-97/RI-000855), (5-97/RI-000118), (5-97/RI-000117), (5-98/RI-001232) y (5-99/RI-000134), Recursos de inconstitucionalidad (*Propuesta de desistimiento*) 2.318

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

– 7-04/APC-000058, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan Energético de Andalucía 2003-2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.319

– 7-04/APC-000059, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar la situación del sector minero en Andalucía, y las propuestas de su Consejería en dicho sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.320

## 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

– 6-03/IDI-000001, Intervención de los gastos de los Servicios 01 “Parlamento de Andalucía”, 02 “Defensor del Pueblo Andaluz” y 03 “Consejo Asesor de RTVE-A” de la Sección presupuestaria “Parlamento de Andalucía”, correspondientes al ejercicio presupuestario 2002, así como su liquidación (*Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos*) 2.320

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.3 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-04/DIP-000025, Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Aurora Atoche Navarro, a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía 2.357
- 7-04/OAPP-000004, Propuesta de designación de Diputados Interventores (*Acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos proponiendo al Pleno de la Cámara la designación de Diputados Interventores para el periodo presupuestario 2004*) 2.357

#### 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

##### 3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- CESE, por renuncia, del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Romero Álvarez como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía (*Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía*) 2.357
- 7-04/CONS-000001, Propuesta de designación de Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía (*D. Ricardo Urbano Sánchez Virués de Segovia, presentada por el G.P. Socialista*) 2.357

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

#### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

##### 1.4.5.1 Interpelaciones

**7-04/I-000008, relativa a política general en materia de Administración Local y 7-04/I-000009, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria**

*Presentadas por el G.P. Popular de Andalucía  
Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 16 y 17 de junio de 2004  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004  
Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### 1.4.7 PREGUNTAS

##### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

**7-04/POP-000037, 7-04/POP-000040, 7-04/POP-000041, 7-04/POP-000042, 7-04/POP-000045, 7-04/POP-000046, 7-04/POP-000047, 7-04/POP-000055 y 7-04/POP-000057**

*Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 16 y 17 de junio de 2004  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004  
Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

7-04/POP-000037, relativa a problemas de escolarización en Sevilla Este (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía

7-04/POP-000040, relativa a derrumbe producido en el centro público escolar del municipio jiennense Higuera de Calatrava, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía

7-04/POP-000041, relativa a un museo de arte ibérico previsto en la ciudad de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía

7-04/POP-000042, relativa a transferencia de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, Portavoz, del G.P. Andalucista

7-04/POP-000045, relativa a incineradora en Aznalcóllar (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

7-04/POP-000046, relativa a retirada de recursos contra el Gobierno central referidos a las deudas con la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

7-04/POP-000047, relativa a exigencias al Gobierno de la Nación, formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta, del G.P. Popular de Andalucía

7-04/POP-000055, relativa al hospital Vázquez Díaz de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía

7-04/POP-000057, relativa a GEOLIT en la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

##### **7-04/PNLP-000023, relativa a aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

#### **Enmienda núm. 1, de adición**

##### **Punto 4, nuevo**

Añadir el siguiente punto nuevo:

“4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a emprender las actuaciones necesarias para garantizar que el proceso de evaluación de la ESO en los centros educativos andaluces se realiza en su totalidad en condiciones normales, con la asistencia de todos los profesores/as que han impartido las respectivas asignaturas y sin coincidencia de fechas con la celebración de las oposiciones del profesorado de Enseñanza Secundaria.”

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

##### **7-04/PNLP-000024, relativa a acuerdo en materia de financiación**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Corrección de error*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2004, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando corrección de error en la Proposición no de Ley en Pleno 7-04/PNLP-000024, relativa a acuerdo en materia de financiación.

En consecuencia procede rectificación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, número 20, de fecha 11 de junio de 2004, en la página 1.481, donde dice en el punto núm. 4 “...en el seno de política fiscal y financiera”, debe decir, “...en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera”.

##### **7-04/PNLP-000024, relativa a acuerdo en materia de financiación**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 1**

Sustituir el punto primero por el siguiente:

“1. El Parlamento de Andalucía ratifica el acuerdo de 11 de diciembre de 2003 relativo a la deuda del Gobierno central con Andalucía, que cuantificaba cada uno de los aspectos comprendidos en este concepto. De forma especial, el Parlamento de Andalucía destaca la deuda del anterior sistema de financiación 1997-2001, cifrada en 4.625,6 millones de euros.”

#### **Enmienda núm. 2, de adición**

##### **Punto 1 bis, nuevo**

Añadir un punto 1. bis con el siguiente texto

“1. bis. El Parlamento de Andalucía considera el acuerdo alcanzado entre el Consejo de Gobierno y el Gobierno central como un pago a cuenta de las deudas que produjo el anterior sistema de financiación, y no como la liquidación completa de las mismas.”

### **Enmienda núm. 3, de adición**

#### **Punto 5, nuevo**

Añadir un punto 5, con el siguiente contenido:

“5. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que, tal como establece el Estatuto de Autonomía, reclame el derecho y pago efectivo de las asignaciones complementarias de financiación que contempla la Disposición Adicional Segunda de Estatuto de Autonomía, tanto en las cantidades que se adeudan por los años transcurridos, como la consignación de una cantidad anual específica en los Presupuestos Generales del Estado. Para ello, exigirá una reunión inmediata de la Comisión Mixta paritaria Gobierno-Junta de Andalucía.”

### **Enmienda núm. 4, de modificación**

#### **Punto 6, nuevo**

Añadir un punto 6 con el siguiente texto:

“6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, remita a la mayor urgencia un proyecto de ley específico respecto a estos ingresos extraordinarios que deberán utilizarse en inversiones netas y en ningún caso para financiar deudas o gasto corriente.”

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2004.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G. P. Andalucista, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 5, de modificación**

Sustituir en el punto 1 del texto propuesto, “se reconoce a la Junta de Andalucía el derecho a percibir 2.500.034.094 euros”, por “se reconoce a la Junta de Andalucía el derecho a percibir 2.500.034.094 euros, a cuenta de los 4.625.600.000 euros, establecidos en la Proposición no de Ley en Pleno PNL-000093 aprobada por este Parlamento el 11 de diciembre de 2003”.

### **Enmienda núm. 6, de modificación**

Sustituir en el punto 3 del texto propuesto, “El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar defendiendo”, por “El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender”.

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2004.

El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

### **7-04/PNL-000026, relativa a selecciones deportivas autonómicas**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas  
presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria  
por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004  
Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 1, de modificación**

#### **Punto 1**

Sustituir el punto primero por el siguiente:

“1. El Parlamento de Andalucía constata que las selecciones deportivas de Andalucía son expresión de las competencias que la Constitución y el Estatuto de Autonomía atribuyen a Andalucía en materia deportiva, así como a la iniciativa de las propias federaciones.”

### **Enmienda núm. 2, de modificación**

#### **Punto 3**

Sustituir el punto tercero por el siguiente:

“3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno central para reclamar la necesidad de abrir un diálogo constructivo entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno central sobre la participación de las selecciones

autonómicas en competiciones deportivas de distintos ámbitos, incluyendo el internacional.”

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2004.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **7-04/PNLC-000058, relativa a construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Íllora (Granada)**

*Presentada por el G.P. Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Íllora (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El instituto de Enseñanza Secundaria Diego de Siloé, de Íllora (Granada), está formado por un centro de Bachillerato Unificado Polivalente y uno de Formación Profesional, que en su día fueron fusionados, donde se encuentran matriculados algo más de ochocientos alumnos. Desde el año 1998, se vienen detectando grietas en su edificación, por lo que los técnicos se han visto en la necesidad de clausurar algunas de las aulas.

En general, el edificio presenta claras deficiencias, presentando el inmueble un estado lamentable de conservación. Esto ha llevado a los responsables municipales a solicitar a la Consejería de Educación y Ciencia la construcción de un nuevo instituto, para el que ya dispone la Junta de Andalucía de los terrenos adecuados, junto a las actuales dependencias.

El anteproyecto y proyecto de las nuevas instalaciones, que el Ayuntamiento ha presentado ante la Consejería de Educación y Ciencia, está sufriendo un proceso de ralentización en su tramitación administrativa. Dicho retraso no está justificado en

opinión del Pleno de la Corporación Municipal y de la AMPA, al no responder a la urgencia que demanda la situación actual del inmueble. Advierten que está en peligro, incluso, la seguridad física de los alumnos. Y ello a pesar de las continuas obras de reparación que se han efectuado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Agilizar los procedimientos que permitan la construcción de un nuevo instituto en Íllora (Granada).
2. Habilitar una partida presupuestaria extraordinaria y suficiente para el inicio urgente de dichas obras.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2004.  
El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

#### **7-04/PNLC-000059, relativa a horarios infantiles no violentos en RTVA**

*Presentada por el G.P. Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 180 del Reglamento de la Cámara*  
*Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a horarios infantiles no violentos en RTVA.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los andalucistas entendemos que es necesario un mayor control de la publicidad que se emite en nuestra televisión pública. De hecho, existe una gran cantidad de anuncios que incumplen la legislación vigente, pero que seguimos contemplando, día tras

día, en nuestras pantalla sin que se actúe de manera drástica contra ellos.

Uno de los mayores exponentes de esta situación son los anuncios de películas violentas y de contenido sexual en la franja horaria y en programación dedicada a nuestros menores. Denunciamos desde aquí muchas veces que el responsable de estos anuncios es la propia RTVA, y no entendemos cómo desde el mismo ente se puede incumplir la legalidad vigente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Cumplir de manera eficaz la legislación vigente, controlando la programación de los anuncios sobre todo en los horarios específicos para los menores. No introducir ningún avance publicitario sobre películas de estreno en cines, ni publicidad de filmes o series violentas de la propia cadena que contengan escenas violentas o para adultos.

2. Crear un organismo de control que sea el encargado de sancionar de manera contundente a los responsables privados y públicos de la programación de dichos anuncios y que responda ante esta Cámara.

3. Crear un servicio telefónico de atención al telespectador que atienda con rapidez a las denuncias presentadas. Este servicio deberá ser anunciado durante todo el año en espacio de máxima audiencia.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2004.

El Portavoz del G.P Andalucista,

José Calvo Poyato.

### **7-04/PNLC-000060, relativa a información sobre datos sociolaborales por el Servicio Andaluz de Empleo**

*Presentada por el G.P Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Proposición no de Ley en Comisión, relativa a información sobre datos sociolaborales por el Servicio Andaluz de Empleo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estadísticas sociolaborales que, con carácter periódico, se elaboran por parte de los organismos oficiales son susceptibles de ser utilizadas de manera partidista, entre otras razones, porque los datos no aparecen oficialmente en sus respectivas páginas web hasta pasados varios días.

Un ejemplo de ello son los datos del desempleo, detallados por municipios, que la Subdelegación del Gobierno ofrece mensualmente a los medios de comunicación vía fax, pero que no se pueden consultar a través de internet.

Los cambios metodológicos que han sufrido las diferentes encuestas nos ha llevado a una mayor confusión al poder interpretarse los datos que se nos ofrecen de muy variadas formas.

El principal problema con el que se enfrenta la sociedad andaluza es el paro y creemos que ofreciendo datos confusos y tardíos no podemos aportar soluciones eficaces y rápidas, sólo provocando de esta forma distraer la atención de los ciudadanos.

Los andalucistas pensamos que los datos deben aparecer con rapidez y transparencia, incluyendo desgloses que faciliten su consulta e interpretación. Así, unos datos que pretendan ofrecer un servicio público informativo debieran incluir magnitudes como el número de parados, el porcentaje de desempleados sobre población activa o el porcentaje de desempleados sobre la población total.

Asimismo, se echa en falta un desglose territorial a todos los niveles y una agrupación por tramos de edad y género. Todo ello desde la perspectiva de alcanzar un método objetivo y realmente eficaz que facilitase el acceso a la información en igualdad de condiciones a todos los andaluces y a todas las andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Dar los pasos necesarios para que sea el Servicio Andaluz de Empleo el encargado de recoger, a través de sus oficinas, todos los datos relacionados con los movimientos laborales: paro registrado, beneficiario de prestaciones, demandas y ofertas de empleo, contratos celebrados, cursos de formación, etc.

2. Anunciar los datos mensualmente, fijando un día en el que aparecerá publicado en su página web.

3. Incluir en los parámetros ofrecidos magnitudes de interés, tales como el número de parados, el porcentaje de desempleados sobre población activa y el porcentaje de desempleados sobre población total.



4. Desglosar los datos de forma territorial, a todas las escalas (regional, provincial y municipal), así como por edad y género.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2004.  
El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

**7-04/PNLC-000061, relativa a implantación de los estudios superiores de diseño, cerámica y conservación y restauración de bienes culturales en las escuelas de arte de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a implantación de los estudios superiores de diseño, cerámica y conservación y restauración de bienes culturales en las escuelas de arte de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde su origen, en el último cuarto del siglo XVIII, las escuelas de arte han sido un extraordinario vehículo de formación y aprendizaje para artistas y artesanos andaluces. Las escuelas de arte se han caracterizado por su flexibilidad para adaptarse a los nuevos retos que el paso del tiempo ha ido planteando, todo ello manteniendo su espíritu de centros de formación artística, enormemente útiles a la sociedad andaluza y a los miles de alumnos que han pasado por ellas.

En aras de esa adaptación, las escuelas de arte de Andalucía vienen reclamando la posibilidad de impartir estudios superiores de diseño, cerámica y conservación y restauración de bienes culturales.

Estos estudios ya se han ido implantando en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Aragón, Cataluña, Valencia, Baleares, Madrid, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Andalucía no puede perder una nueva oportunidad de formación de nuestros jóvenes, ya que mientras nosotros formamos Técnicos y Técnicos Superiores, las Comunidades precitadas, logran, además, Diplomados no Universitarios en Diseño, Cerámica y Conservación y Restauración de Bienes Culturales; actividades que tienen una demanda importante en la actualidad y que, sin duda, la van a seguir teniendo. Prueba de ello es que muchos de los alumnos que se forman en las escuelas de arte de Andalucía continúan su formación en Comunidades donde estos estudios están ya implantados.

Las escuelas de arte de Andalucía cuentan con los recursos humanos adecuados para impartir estas enseñanzas; aspectos que contribuirán sin duda a la revitalización e impulso de unas escuelas de arte que gozan de gran prestigio en nuestra Comunidad Autónoma, a la par que ampliaremos la oferta formativa de nuestros jóvenes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Implantar en Andalucía los estudios superiores de diseño, cerámica y conservación y restauración de bienes culturales.
2. Que los mencionados estudios sean impartidos en las escuelas de arte de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000062, relativa a iniciar el expediente para la declaración de la iglesia de los Dolores, de la ciudad de Baza (Granada), como Bien de Interés Cultural**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Cultura*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a iniciar el expediente para la declaración de la iglesia de los Dolores, de la ciudad de Baza (Granada), como Bien de Interés Cultural.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iglesia de los Dolores fue construida a finales del siglo XVII, en la calle Cava Baja, situada frente a la muralla que rodeaba la ciudad, para acoger a la Congregación de San Felipe Neri, fundada en Baza, por el racionero de la iglesia Colegial, Felipe Fermín, en el año 1670.

El edificio estaba ya finalizado hacia 1702 cuando para la misma se encargó a José de Mora una talla de la Virgen de los Dolores que se colocó en el altar principal del Oratorio. Desde ese momento, el templo irá tomando el nombre de la imagen, hecho que afectó incluso a la denominación de la calle que, con el paso del tiempo, se denominó de los Dolores. Su construcción se realizó mediante donativos, por lo que durante todo el siglo XVIII se dorará el retablo del altar mayor y en 1741 se construyó la portada, de estilo barroco, en la que destacan unas bellas columnas salomónicas.

En 1775, el obispo fray Bernardo de Lorca y Quiñones adaptó el edificio para palacio episcopal.

El convento sufrió parcialmente los efectos de las desamortizaciones decimonónicas, pues, aunque no le afectó al culto, los retablos y demás efectos de madera existentes se pusieron a la venta en 1841; sin embargo, no se pudieron vender en subasta pública debido a la oposición del ayuntamiento y población de Baza.

La iglesia permaneció abierta hasta el año 1936, momento en el que sufrió gravísimos destrozos, entre ellos la desaparición del retablo y de la imagen tallada por Mora.

En la actualidad, al margen del indudable valor artístico de la fachada barroca, destaca el camarín realizado en madera de pino de la Sierra de Castril, profusamente decorado mediante la utilización de elementos estilísticos de época barroca, estípites y pinjantes que apoyan una cúpula de cascos con decoración de estucos, bolas, cartuchos y piña de mocárabes en su clave.

Se trata de un edificio de gran valor arquitectónico, con una rigurosa concepción espacial, y cuyo camarín presenta un enorme interés por responder a un concepto integrador entre la tradición mudéjar y el gusto Rococó. En la actualidad, se aprecia un deterioro progresivo de la piedra y un ligero desplome de las columnas de la fachada. En el interior la situación es menos grave.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar los trámites necesarios para la declaración de Bien de Interés Cultural de la iglesia de los Dolores, en la ciudad de Baza.
2. Esta actuación debe estar finalizada durante el año 2004.

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-04/PNLC-000064, relativa a mal uso de los roles del hombre y mujer andaluza en series de televisión**

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Coordinación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mal uso de los roles del hombre y mujer andaluza en series de televisión.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que comenzara la famosa serie de *Médico de Familia*, los andaluces estamos siendo estereotipados, ridiculizados y exagerados, hasta un extremo que cae en el ridículo, por nuestra rica forma de hablar. No en el acento, que desde aquí reivindicamos como riqueza cultural y habla que debemos proteger desde estudios y tesis universitarias. No es el ACENTO ANDALUZ, sino la forma de hablar que los guionistas asignan a los personajes andaluces basándose en un bajo nivel cultural e incorrecciones gramaticales permanentes, con las que pretenden conseguir un gag humorístico basado en las faltas de los andaluces que interpretan roles equivocados por los guionistas.

Esta Proposición no de Ley es una lanza a romper contra esos estereotipos y una denuncia contra la falta de imaginación de los productores de series españolas basadas en un chiste fácil, contra personas, en estos casos de origen andaluz, y contra profesiones loables. Los guionistas de *Aquí no bay quien viva*, *Médico de Familia*, *Mis adorables vecinos*, *Los Serrano*, *Ana y los siete*... desprecian con su pluma todo el currículum cultural de

Andalucía, que exporta cultura y ciencia al mundo entero desde hace más de tres mil años.

Comenzando por *Médico de Familia*, donde la asistenta del hogar era andaluza, hasta llegar a las últimas series que se están emitiendo:

- *Los Serrano*, (Tele 5) donde el camarero es andaluz;
- *Aquí no hay quien viva*, (Antena 3) donde el portero es andaluz;
- *Mis adorables vecinos*, (Antena 3) donde la nueva rica, sin cultura, es andaluza;
- *Ana y los Siete*, (TVE 1) donde la asistenta del hogar es andaluza.

El consumo de televisión en Andalucía entre el 24 y el 30 de mayo nos muestra que *Mis adorables vecinos* (Antena 3) con un *share* de 37,1 encabeza lo más visto en nuestra nación andaluza, después le sigue *Arrayán* (Canal Sur Televisión) con 33,5 de *share*, *Cuéntame* (TVE1) 33,1, *Ana y los 7* de (TVE1) con un 29,8 y *Los Serrano* de la cadena privada (Tele 5) con un 28,4 de *share*. Según datos de Optimedia (Sofres). Por tanto, son series que perpetúan una imagen negativa a los propios andaluces que son consumidores de este rol que otros otorgan a los andaluces.

Una serie tras otra, siguen los mismos patrones contra la imagen del andaluz y de la andaluza. YA ESTÁ BIEN. Los andaluces no somos ni vagos, ni incultos, ni sólo servimos para limpiar o servir, ni somos simplemente agradecidos. No observamos en ninguna serie donde personajes de origen andaluz sean profesores, políticos o políticas, empresarios/as, médicos, universitarios/as o profesiones cualificadas con todo el respeto para todas las categorías laborales, por lo que es injusto el trato dado al andaluz en España.

La gran capacidad creativa andaluza lo demuestra el numeroso y la amplia representación de pintores y pintoras, escritoras y escritores, músicos, científicos y científicas, políticos y políticas, etcétera... que han triunfado y triunfan en el mundo. El prestigio de los personajes nacidos en nuestra tierra ha dado a lo largo de la historia muestras ostensibles para recibir este denostado carácter en series realizadas en su mayoría en Madrid. Andalucía ha aportado a la evolución de la Humanidad en todas sus parcelas creación, investigación y profesionales de todo tipo. Por tanto, no entendemos que la falta de ingenio de una serie de guionistas sirva para abusar de la imagen del Pueblo andaluz mal representada en las televisiones pública y privadas generando una mala imagen. Parece que lo fácil, para los productores de estas series, no es reírse con ellos, sino de ellos, de los andaluces.

Los andaluces tenemos otra manera de entender la vida. Nuestra idiosincrasia es muy fuerte y no está tan afectada por el fenómeno de la globalización. El principal elemento diferenciador de los andaluces no es la incultura, al contrario es nuestra capacidad, es la hospitalidad para acoger, para hermanar, para fusionar; la solidaridad, la tolerancia, la mezcla multicultural, el

talante pacífico y humanista, el interés por conocer a la persona..., todos son rasgos propios del andaluz y de la andaluza sobre los que podemos dar y ofrecer ejemplos al mundo, y que, sin embargo, no encuentro reflejados en esas series como elementos enriquecedores de los personajes andaluces.

El estereotipo del andaluz en estas series es peyorativo cuando bien podía ser el talante creativo, entusiasta, positivo, tolerante, humanista, artista, sabio por su hedonismo frente a la vida misma. YA ESTA BIEN, los andaluces sabemos disfrutar con nuestras costumbres y tradiciones basadas en la fiesta común. Saber cantar, bailar, contar chistes, ser amables y hospitalarios lo hacemos después de trabajar cada jornada duramente para edificar entre todos una Andalucía moderna y competitiva. El andaluz disfruta de su tierra, sus productos y su clima después de una jornada en el campo o en la mar, después de ofrecerle al mundo algunos de los más importantes avances científicos de nuestra era, después de exportar arte escénico y expresión plástica al mundo entero...

Sentimos orgullo de nuestra cultura ancestral, sentimos orgullo de nuestra forma de entender la vida, sentimos orgullo de nuestro talante universal y sentimos orgullo de nuestro acento andaluz, y por eso decimos que YA ESTA BIEN. No más estereotipos. No más discriminación televisiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Elevar esta queja al Grupo de Radio y Televisión Española para que corrija este tipo de conductas en las producciones que se remiten en el ente público como *Ana y los siete*, que perjudica a la imagen de los nacidos en Andalucía, la Autonomía que representa casi el 20% de la población del Estado español.
2. Elevar esta queja a las direcciones de las cadenas de televisión privada Antena 3 por la emisión de *Aquí no hay quien viva* y *Mis adorables vecinos* y a Tele 5 por las emisiones de *Los Serrano*. Estas series dejan en mal lugar la imagen de la mujer andaluza y del hombre andaluz.
3. Instar a que se tomen las medidas oportunas para terminar con esta imagen de los andaluces.
4. Crear una campaña publicitaria positiva sobre los andaluces en estas cadenas mayoritarias que sirva como desagravio a estos roles mal seleccionados por productores y guionistas.

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2004.  
El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

#### **7-04/I-000010, relativa a política migratoria**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política migratoria.

#### INTERPELACIÓN

¿Qué política migratoria piensa desarrollar el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2004.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

#### **7-04/POP-000070, relativa a situación de la empresa Bilore en Lucena (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de la empresa Bilore en Lucena (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Bilore, ubicada en Lucena (Córdoba) y dedicada a la fabricación de detergentes, con 40 trabajadores en plantilla se declara en quiebra en febrero del presente año. A fin de buscar soluciones a la situación creada se han celebrado encuentros con distintas administraciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual de la citada empresa y sus trabajadores?

¿Qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía realizar ante esta situación de la empresa Bilore?

Sevilla, 15 de junio de 2004.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Manuel Alfonso Jiménez.

#### **7-04/POP-000071, relativa a actuaciones en inmigración**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones en inmigración.

## PREGUNTAS

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el cambio de criterio en materia de regularización administrativa de los inmigrantes manifestado por el Gobierno de la Nación?

¿Qué nuevas actuaciones va a emprender el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, en materia de inmigración?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2004.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

#### **7-04/POC-000090, relativa a las centrales térmicas de Arcos de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004  
Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a las centrales térmicas de Arcos de la Frontera (Cádiz).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudadanía de Arcos de la Frontera se ha pronunciado con reiteración en contra del proyecto de centrales térmicas en su término municipal, iniciado en principio por la multinacional norteamericana Enron y continuada en la actualidad por la empresa Iberdrola.

Entre las múltiples manifestaciones de la ciudadanía arcense en contra de las térmicas, quizás la más clara es el resultado de las últimas elecciones municipales, que supusieron un cambio de gobierno hacia la izquierda.

El actual gobierno municipal de Arcos ha emprendido diversas iniciativas para impedir la consolidación del proyecto de las térmicas. Un proyecto que es en sí mismo irracional por su localización, por sus efectos medioambientales y por su tamaño

desproporcionado y que, lamentablemente, recibió todo tipo de ayudas y facilidades por parte del anterior gobierno municipal del PP para acelerar su ejecución, en la típica táctica de hechos consumados. Entre las iniciativas emprendidas, además de diversos expedientes de protección de la legalidad urbanística, destaca la petición a los tribunales de declaración de lesividad de las licencias conseguidas y la paralización cautelar de las obras.

En este momento están, además, en tramitación la solicitud de autorización ambiental integrada ante esa Consejería y la solicitud ante la Confederación Hidrográfica de la concesión del agua necesaria para el proyecto de 1.600 Mw.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuál es la posición actual del Gobierno andaluz en relación al proyecto de centrales térmicas de ciclo combinado, con una potencia de 1600 Mw, en Arcos de la Frontera (Cádiz) con independencia de su grado actual de ejecución?

Teniendo en cuenta la solicitud ante los tribunales por parte del Pleno de la Corporación arcense de declaración de lesividad de las licencias concedidas –pendiente de resolución–, ¿está esa Consejería dispuesta a posponer la tramitación de la solicitud por Iberdrola de la autorización ambiental integrada, necesaria para la puesta en marcha de la central, hasta la resolución por los tribunales de la petición de declaración de lesividad?

¿Piensa emprender esa Consejería alguna actuación ante la Confederación Hidrográfica en relación con la solicitud de concesión de agua antes aludida?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2004.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **7-04/POC-000091, relativa a protección de restos arqueológicos en el yacimiento de Ategua (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004  
Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a protección de restos arqueológicos en el yacimiento de Ategua (Córdoba).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ategua es un importante yacimiento arqueológico de la provincia de Córdoba, en el término de Santa Cruz, recientemente incluido por la Consejería de Cultura en la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA).

La Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba va a invertir en breve una importante cantidad en la construcción de un camino de acceso y vallado de dicho yacimiento.

Las excavaciones arqueológicas previas a esta actuación han puesto de manifiesto recientemente la existencia de restos de origen tartésico, en concreto un poblado que data de los siglos VIII a VI a.C., con influencias fenicias y griegas, y una muralla también tartésica, del s. VIII a.C.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Se van a salvaguardar y conservar los restos arqueológicos aparecidos?

¿Se adaptarán las obras previstas para garantizar la adecuación, protección y conservación de los hallazgos?

Sevilla, 9 de junio de 2004.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
María Isabel Montaña Requena.

## 2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS

### 2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**(5-97/RI-000108, 5-97/RI-000119, 5-97/RI-000855), (5-97/RI-000118), (5-97/RI-000117), (5-98/RI-001232) y (5-99/RI-000134), Recursos de inconstitucionalidad**

*Propuesta de desistimiento de recursos de inconstitucionalidad Presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y los Ilmos Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. Pilar Gómez Casero, D. Manuel Alfonso Jiménez, D. Eduardo Bobórquez Leiva, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004 Orden de publicación de 23 de junio de 2004*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, de conformidad con lo previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara y en las Resoluciones de la Presidencia por las que se desarrolla el citado precepto reglamentario, ha acordado calificar favorablemente, admitir a trámite y ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Propuesta de acuerdo de desistimiento de diversos recursos de inconstitucionalidad, presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y los Ilmos Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. Pilar Gómez Casero, D. Manuel Alfonso Jiménez, D. Eduardo Bohórquez Leiva, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista (5-97/RI-000108, 5-97/RI-000119, 5-97/RI-000855), (5-97/RI-000118), (5-97/RI-000117), (5-98/RI-001232), (5-99/RI-000134).

Se abre un plazo, que concluirá a las 19:00 horas del viernes 25 de junio para la presentación de propuestas alternativas por los restantes Grupos Parlamentarios.

No obstante lo anterior, hasta las diez horas del martes 29 de junio, según acuerdo adoptado por la Mesa en la sesión antes citada, cualquier Grupo Parlamentario podrá presentar enmiendas parciales a las propuestas de otros Grupos.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Diputados abajo firmantes, con arreglo a lo previsto en el punto 9º de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 13 de junio de 1997 por la que se desarrolla el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, formulan propuesta de desistimiento de los recursos de inconstitucionalidad que se especifican a continuación, formulados por el Parlamento de Andalucía ante el Tribunal Constitucional.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesiones celebradas los días 12 de febrero de 1997, 18 de febrero de 1998 y 10 de febrero de 1999, acordó, al no haber suscrito la Comunidad Autónoma de Andalucía el modelo de financiación autonómica para el quinquenio 1997-2001, interponer, ante su aplicación unilateral por parte del Estado, recursos de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 1997, 1998 y 1999, así como contra determinados artículos de la Ley Orgánica 3/1996, de modificación de la LOFCA, y de la Ley 14/1996, de cesión de tributos del Estado a las Comunidades Autónomas y de medidas fiscales complementarias.

Al haber entrado en vigor un nuevo y distinto modelo de financiación autonómico al que la Comunidad Autónoma de Andalucía ha prestado su conformidad y, al haberse producido acuerdo en la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de junio de 2004, con reconocimiento expreso por parte del Estado de las cantidades a satisfacer a la Comunidad Autónoma de Andalucía, parece conveniente desistir de las acciones jurisdiccionales emprendidas frente a las mencionadas disposiciones legislativas del Estado.

No obstante, debe mantenerse la impugnación de aquellos preceptos y cuantías fijadas en secciones presupuestarias de las Leyes objeto de los Recursos de Inconstitucionalidad números 1383/1998 y 1358/1999, si bien sólo y exclusivamente en cuanto suponen un incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ello es lógica consecuencia de que respecto de tal motivo de inconstitucionalidad, perfectamente individualizado en los correspondientes escritos de interposición de tales Recursos de Inconstitucionalidad, subsisten las razones que servían para justificar y fundamentar jurídicamente la considerada impugnación ante el Tribunal Constitucional, resultando preciso un pronunciamiento del mismo al efecto.

Por lo expuesto, los Diputados firmantes del presente escrito someten a aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

### PROPUESTA DE DESISTIMIENTO DE RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

El Parlamento de Andalucía ACUERDA:

Desistir de los siguientes Recursos de Inconstitucionalidad formulados por esta Cámara, en relación con el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para el quinquenio 1997-2001:

A. Recurso de Inconstitucionalidad núm. 1248/1997.

B. Recurso de Inconstitucionalidad núm. 1249/1997.

C. Recurso de Inconstitucionalidad núm. 1250/1997.

D. Recurso de Inconstitucionalidad núm. 1383/1998. No obstante, en relación con este Recurso debe mantenerse la impugnación del artículo 85 y de las cuantías fijadas en la Sección 32 “Dirección General de Coordinación de las Haciendas Territoriales”, “Participación de las Comunidades Autónomas en los Ingresos del Estado”-Programa 911-B, de la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998, sólo y exclusivamente en cuanto suponen un incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía

(Fundamento Constitucional Tercero del escrito de interposición del considerado Recurso de Inconstitucionalidad).

E. Recurso de Inconstitucionalidad núm. 1358/1999. No obstante, en relación con este Recurso debe mantenerse la impugnación del artículo 86 y de las cuantías fijadas en la Sección 32 “Dirección General de Coordinación de las Haciendas Territoriales”, “Participación de las Comunidades Autónomas en los Ingresos del Estado”-Programa 911-B, de la Ley 49/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999, sólo y exclusivamente en cuanto suponen un incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía (Fundamento Constitucional Tercero del escrito de interposición del considerado Recurso de Inconstitucionalidad).

Sevilla, 21 de junio de 2004.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda,  
Manuel Gracia Navarro,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno,  
Fidel Mesa Ciriza,  
Juan Paniagua Díaz,  
Pilar Gómez Casero,  
Manuel Alfonso Jiménez,  
Eduardo Bohórquez Leiva,  
Araceli Carrillo Pérez,  
Dolores Casajust Bonillo y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**7-04/APC-000058, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre el desarrollo del Plan Energético de Andalucía 2003-2006*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

### **7-04/APC-000059, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar la situación del sector minero en Andalucía, y las propuestas de su Consejería en dicho sector*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

## **2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

**6-03/IDI-000001, Intervención de los gastos de los Servicios 01 “Parlamento de Andalucía”, 02 “Defensor del Pueblo Andaluz” y 03 “Consejo Asesor de RTVE-A” de la Sección presupuestaria “Parlamento de Andalucía”, correspondientes al ejercicio presupuestario 2002, así como su liquidación**

*Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos, así como su liquidación, aprobado por la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos en sesión celebrada el día 16 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 22 de junio de 2004*

### **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y DERECHOS HUMANOS**

La Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2004, de acuerdo con lo establecido en los puntos 2.1º y 3 del artículo 50 del Reglamento de la Cámara, conoce la intervención realizada por los Diputados Interventores sobre los gastos de los Servicios 01 “Parlamento de Andalucía”, y 02 “Defensor del Pueblo Andaluz” y 03 “Consejo Asesor de RTVE-A” de la Sección Presupuestaria “Parlamento de Andalucía”, correspondiente al período presupuestario de 2002 y su liquidación.

Así mismo, conforme prevé el artículo 50.2.1º del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos acuerda aprobar por unanimidad el siguiente:

#### **DICTAMEN**

“1. Se ha efectuado la intervención de los gastos de los Servicios 01 y 03 de la Sección presupuestaria “Parlamento de Andalucía” correspondientes al ejercicio 2002, así como su liquidación.

De la revisión de los gastos intervenidos se deduce su correcta adecuación a los conceptos presupuestarios y la legalidad de los mismos.

2. La fiscalización e intervención se han extendido a la tramitación y ejecución de los gastos y ordenación de su pago, encontrándose pendiente de comprobación la contabilidad de las asignaciones entregadas a los Grupos Parlamentarios, cuyos mandamientos de pago y recibos correspondientes obran en el Servicio de Gestión Económica de esta Cámara debidamente formalizados conforme a las cuantías aprobadas en el Presupuesto, ya que de acuerdo con el artículo 25.3 del Reglamento de la Cámara, la contabilidad de los Grupos relativa a tales asignaciones sólo podrá ser fiscalizada por la Mesa del Parlamento.

3. En consecuencia, quedan intervenidos de conformidad los gastos y pagos efectuados durante el ejercicio 2002 y su liquidación correspondiente.

Se acompañan los resúmenes de las liquidaciones y balances de situación al final del ejercicio.

4. Asimismo, quedan intervenidos de conformidad los ingresos extrapresupuestarios de los Servicios 01 y 03, habidos durante el mencionado 2002.”

Sevilla, 22 de junio de 2004.

La Presidenta de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos,  
María del Mar Moreno Ruiz.



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EJERCICIO 2002

## BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL

ACTIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES		
	INMOVILIZADO			
	INMOVILIZADO MATERIAL			
202	CONSTRUCCIONES			58.770.754,59
203	MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES			55.241,62
204	ELEMENTOS DE TRANSPORTES			843.786,22
205	MOBILIARIO			4.627.125,03
206	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			2.291.829,94
	TOTAL SUBGRUPO		66.588.737,40	
	INMOVILIZADO INMATERIAL			
	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA			
	INMOVILIZADO FINANCIERO			
	INMOVILIZADO PENDIENTE DE CLASIFICAR			
	TOTAL GRUPO	66.588.737,40		
	EXISTENCIAS			
	DEUDORES			
561	ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			106.409,31
569	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS			2.218,23
	TOTAL GRUPO	108.627,54		
	CUENTAS FINANCIERAS			
550	ENTREGAS EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES			835,42
555	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			15.930,54
570	CAJA			1.015,39
573	BANCOS E INSTIT. CRÉDITO. CTAS FINANCIER			9.129.530,93
	TOTAL GRUPO	9.147.312,28		
	SITUACIONES TRAN. DE FINAN.			
	AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN			
	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN			
010	PRESUPUESTO DE GASTOS DE EJ. POSTERIORES			4.422.676,78
	TOTAL GRUPO	4.422.676,78		
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO			
060	VALORES EN DEPÓSITOS			1.822.531,49
	TOTAL GRUPO	1.822.531,49		
	<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>82.089.885,49</b>		

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EJERCICIO 2002

## BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL

PASIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES		
	CUENTAS DE ORDEN			
100	PATRIMONIO			66.588.737,40
	TOTAL GRUPO	66.588.737,40		
	PATRIMONIO Y RESERVAS			
	SUBVENCIONES DE CAPITAL			
	PROVISIONES			
18	FIANZAS Y DEPOST. RECIBIDOS LARGO PLAZO			397,00
	TOTAL GRUPO	397,00		
	DEUDAS A LARGO PLAZO			
401	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPS CERRADOS			585.991,24
411	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPSTO CERRADO			2.392.196,55
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREED.CONP. FISCALES			524.243,66
476	ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL, ACREED.			30.578,23
478	HACIENDA PÚBLICA, I.V.A. REPERCUTIDO			9,95
510	DEPÓSITOS RECIBIDOS			17.828,45
511	ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS RECIBIDOS			106.409,31
516	CONSEJERÍA ACREEDORA POR REMANENTES			5.090.369,13
519	INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			503.558,02
52	FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS			2.010,44
	TOTAL GRUPO	9.253.194,98		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			
554	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN			2.347,84
	TOTAL GRUPO	2.347,84		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			
	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
014	GASTOS COMPROMETIDOS DE EJ. POSTERIORES			4.422.676,78
	TOTAL GRUPO	4.422.676,78		
	RESULTADOS			
065	DEPOSITANTES DE VALORES			1.822.531,49
	TOTAL GRUPO	1.822.531,49		
	<b>SUMA PASIVO</b>	<b>82.089.885,49</b>		

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PRESUPUESTO 2002

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	42.159.246,25	42.159.246,25	0	
0010	PRESUPUESTO DE GASTOS: CRÉDITOS INICIALES	36.657.648,00	36.657.648,00	0	
0025	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	5.573.253,25	5.573.253,25	0	
0028	BAJAS POR ANULACIÓN	71.655,00	71.655,00	0	
0030	CRÉDITOS DISPONIBLES	38.705.401,89	42.159.246,25	0	3.453.844,36
0031	CRÉDITOS RETENIDOS PENDTES. UTILIZACION	10.106.071,96	10.106.071,96	0	
0040	PRESUPUESTO DE GASTOS: GASTOS AUTORIZADOS	38.705.401,89	38.705.401,89	0	
0050	PRESUPUESTO GASTOS: GASTOS COMPROMETIDOS		38.705.401,89	0	38.705.401,89
0060	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. INICIALES	36.657.648,00	36.657.648,00	0	
0070	PRESUP.DE INGRESOS:MODIFIC.DE LAS PREVIS	5.501.598,25	5.501.598,25	0	
0080	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREV.DEFINITIVAS	42.159.246,25		42.159.246,25	0
0100	PTO.GASTOS DE EJERC.POSTERIORES.AÑO 1	12.860.967,18		12.860.967,18	0
0130	AUTOR.GASTOS DE EJ.POSTERIORES. AÑO 1	5.151.015,25	8.438.290,40	0	3.287.275,15
0140	GASTOS COMPROM.EJERC.POSTERIORES. AÑO 1		9.573.692,03	0	9.573.692,03
0600	VALORES EN DEPÓSITOS		38.820,13	0	38.820,13
0601	FIANZAS PROVISIONALES - CONC. SUMINISTRO	1.289,77		1.289,77	0
0602	FIANZAS DEFINITIVAS - SUMINIS. Y PREST.	540.832,95	5.436,02	535.396,93	0
0604	FIANZAS DEFINITIVAS - REH. CINCO LLAGAS	1.447.134,22		1.447.134,22	0
0609	FIANZAS - OTRAS CAUSAS	1.370.431,37		1.370.431,37	0
0620	DOCUMTOS.OFRECID.EN GARTIA.APLAZ.Y FRACC	7.269,29		7.269,29	0
0650	DEPOSITANTES DE VALORES	44.256,15	3.359.688,31	0	3.315.432,16
0670	DEPTTES.DOCUM.EN GARTIA.DE APLZTOS.Y FRA		7.269,29	0	7.269,29
1000	EDIFICIO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS		58.770.754,59	0	58.770.754,59
1001	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINAS		4.627.125,03	0	4.627.125,03
1002	EQUIPOS INFORMÁTICOS		2.291.829,94	0	2.291.829,94
1003	AUTOMÓVILES		843.786,22	0	843.786,22
1004	MAQUINARIA		55.241,62	0	55.241,62
1800	FIANZAS A LARGO PLAZO		397,00	0	397,00
2021	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	73.895.909,88		73.895.909,88	0
2030	MAQUINARIA	55.241,62		55.241,62	0

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PRESUPUESTO 2002

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2040	AUTOMÓVILES	931.623,89		931.623,89	0
2051	MOBILIARIO Y EQUIPOS OFNA.	4.665.630,07		4.665.630,07	0
2060	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.597.950,55		2.597.950,55	0
4000	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPUEST CORRANTE	38.633.537,07	38.705.401,89	0	71.864,82
4010	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPS CERRADOS	477.210,89	585.991,24	0	108.780,35
4100	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPUESTO CORRIENTE	36.064.731,59	38.633.537,07	0	2.568.805,48
4110	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPUESTO CERRADO	2.722.053,19	2.868.514,83	0	146.461,64
4200	ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	3.453.844,36	3.453.844,36	0	
4300	DE LIQUID DE CONTR PREVIO, INGRESO DIREC	36.653.991,00	36.653.991,00	0	
4302	DE INGRESOS SIN CONTRAÍDO PREVIO	5.505.255,25	5.505.255,25	0	
4339	DERECHOS ANULADOS POR DEVOLUCIÓN INGRESO	3.453.844,36	3.453.844,36	0	
4370	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	3.453.844,36	3.453.844,36	0	
4750	HACIENDA PÚBLICA, ACREED. IRPF.	1.924.761,92	2.482.980,08	0	558.218,16
4760	SEGURIDAD SOCIAL	303.189,88	328.960,27	0	25.770,39
4761	MUFACE	12.726,27	14.415,15	0	1.688,88
4769	OTROS ORGAN. DE PREVISIÓN. DERECHOS PAS.	27.140,80	30.998,56	0	3.857,76
4780	HACIENDA PÚBLICA, I.V.A. REPERCUTIDO	57,53	64,16	0	6,63
5100	DEPÓSITOS RECIBIDOS		60,10	0	60,10
5102	FONDO ANTICIPO CAJA FIJA		12.020,24	0	12.020,24
5105	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL	25.782,59	25.782,59	0	
5106	RETENCIÓN JUDICIAL DE HABERES	7.387,06	7.387,06	0	
5108	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	2.649,90	2.649,90	0	
5109	RETENCIONES A GRUPOS PARLAM. Y DIPUTADOS	113.940,51	113.940,51	0	
5110	CONSEJERÍA POR PRÉSTAMOS REINTEGRABLES	98.888,45	299.576,32	0	200.687,87
5160	POR PRESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES		892,61	0	892,61
5161	REMANENTES EJ.ANTERIOR CAP. I	456.179,70	907.407,05	0	451.227,35
5162	REMANENTES EJ.ANTERIOR CAP. II	438.472,86	834.713,40	0	396.240,54
5164	REMANENTES EJ.ANTERIOR CAP. IV	55.148,49	140.068,33	0	84.919,84
5166	REMANENTES EJ.ANTERIOR CAP. VI	3.997.028,07	6.517.651,71	0	2.520.623,64
5168	REMANENTES EJ.ANTERIOR CAP. VIII	49.112,31	49.945,30	0	832,99
5169	POR AMORTIZACIÓN ANTICIPOS EN EL EJERC.	94.427,70	193.316,15	0	98.888,45

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PRESUPUESTO 2002

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5190	POR VENTAS PUBLICACIONES	1.470,86	2.758,05	0	1.287,19
5191	TASAS PARTICIPACIÓN EN OPOSICIONES	2.265,00	4.189,32	0	1.924,32
5192	SERVICIO DE BIBLIOTECA	72,77	88,96	0	16,19
5193	VENTA DE BIENES Y DERECHOS AUTOR		10.818,20	0	10.818,20
5195	INTERESES C/C	441.235,61	719.774,28	0	278.538,67
5196	DEVOLUCIONES TRANSFERENCIAS	16.677,14	16.843,62	0	166,48
5197	OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	1.130,14	13.426,76	0	12.296,62
5198	DEDUCCIÓN S.S. POR PERSONAL EN ILT	44.915,05	163.024,28	0	118.109,23
5199	REINTEGROS DE PAGOS INDEBIDOS Y OTROS	17.865,92	32.882,49	0	15.016,57
5210	OTROS ACREEDORES	2.010,44	2.010,44	0	
5420	PRÉSTAMOS REINTEGRABLES	196.167,01	196.167,01	0	
5500	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	12.847,81	14.014,60	0	1.166,79
5502	ANTICIPOS - PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	2.418,07		2.418,07	0
5508	DIFERENCIAS NEGATIVAS REDONDEO A EURO	0,08	0,08	0	
5509	PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO	28.286,45	28.286,45	0	
5540	COPREPA - CONVENIO IEAP		2.207,62	0	2.207,62
5542	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	41,35	41,35	0	
5545	CONSEJO ANDALUZ MOVIMIENTO EUROPEO	5.532,05	5.664,76	0	132,71
5549	DIFERENCIAS POSITIVAS REDONDEO EURO	0,26	0,26	0	
5550	PAGOS A CUENTAS C.A. RTVE-A	439.015,48	437.800,90	1.214,58	0
5555	SALDO REMANENTE CRÉDITOS INVERSIONES	5.505.255,25	5.505.255,25	0	
5610	ANTICIPOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS	168.872,87	168.872,87	0	
5611	POR ANTICIPOS EJERCICIOS CORRIENTES	193.167,01	28.306,98	164.860,03	0
5612	POR ANTICIPOS EJERCICIOS CERRADOS	106.409,31	70.581,47	35.827,84	0
5690	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	19.925,63	15.855,43	4.070,20	0
5700	CAJA	41.644,76	40.556,96	1.087,80	0
5730	INVERSIONES H.C.LLAGAS (C.S.FDO Y EL M.)	45.521.346,72	42.996.394,43	2.524.952,29	0
5731	BANCO BILBAO VIZCAYA	12.164.545,04	10.226.370,84	1.938.174,20	0
5732	CAJA POSTAL	1.066,36	1.066,36	0	
5733	B.B.V. - EJ. ANTERIORES	5.664,81	5.532,05	132,76	0
5734	BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA / UNICAJA	1.425.686,91	805.976,83	619.710,08	0

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PRESUPUESTO 2002

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5735	CAJA GENERAL GRANADA - ING. EXTRAPR.	24.577,24	189,06	24.388,18	0
5736	CAJA GENERAL DE GRANADA	531.689,28	12.428,48	519.260,80	0
5737	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	14.634.370,75	12.780.360,11	1.854.010,64	0
5739	BANESTO	43.457,54	39.639,68	3.817,86	0
5880	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA	27.810.162,11	27.810.162,11	0	
6070	INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO	35.384,52		35.384,52	0
6071	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	8.255,73		8.255,73	0
6216	ARRDTOS. EQUIPOS PARA PROCESOS NFORMAC.	45.439,34		45.439,34	0
6221	CONSTRUCCIONES	315.445,52		315.445,52	0
6226	MOBILIARIO	66.614,11		66.614,11	0
6227	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	53.259,38		53.259,38	0
6228	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	42.777,63		42.777,63	0
6230	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	66.371,50		66.371,50	0
6249	ENTES PRIVADOS	3.938,68		3.938,68	0
6250	SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	35.336,14		35.336,14	0
6251	SEGURO VEHÍCULOS	46.760,09		46.760,09	0
6270	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.	78.652,10		78.652,10	0
6271	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	56.710,39		56.710,39	0
6272	REUNIONES Y CONFERENCIAS	134.682,79		134.682,79	0
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA	131.020,93		131.020,93	0
6281	AGUA	4.055,82		4.055,82	0
6283	COMBUSTIBLES	40.163,59		40.163,59	0
6289	OTROS SUMINISTROS	34.549,80		34.549,80	0
6290	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENT.	83.145,67		83.145,67	0
6291	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	370.686,69		370.686,69	0
6292	LIMPIEZA Y ASEO	689.495,71		689.495,71	0
6293	SEGURIDAD	505.088,61		505.088,61	0
6294	DIETAS	59.625,49		59.625,49	0
6295	LOCOMOCIÓN	314.010,10		314.010,10	0
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	215.877,41		215.877,41	0
6298	OTRAS COMUNICACIONES	21.493,42		21.493,42	0

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PRESUPUESTO 2002

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6299	OTROS SERVICIOS	1.358.401,22		1.358.401,22	0
6300	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL	13.279,08		13.279,08	0
6400	SUELDOS Y SALARIOS - ALTOS CARGOS	3.629.224,49		3.629.224,49	0
6401	SUELDOS Y SALARIOS - PERSONAL EVENTUAL	655.625,82		655.625,82	0
6402	SUELDOS Y SALARIOS - FUNCIONARIOS	3.929.938,06		3.929.938,06	0
6403	SUELDOS Y SALARIOS - LABORALES	484.542,52		484.542,52	0
6407	GRATIFICACIONES	3.005,00		3.005,00	0
6420	COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.626.404,18		1.626.404,18	0
6421	COTIZACIONES MUFACE	35.312,48		35.312,48	0
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	34.938,61		34.938,61	0
6441	ACCIÓN SOCIAL	29.129,22		29.129,22	0
6449	OTROS	178.140,27		178.140,27	0
6510	ASIGNACIONES A GRUPOS PARLAMENTARIOS	7.162.747,20		7.162.747,20	0
6513	CONSEJO ANDALUZ MOVIMIENTO EUROPEO	13.120,73		13.120,73	0
6514	FONDO COBERTURA ACCIDENTES SRS. DIPUTADO	8.280,70		8.280,70	0
6516	JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA	7.870,53		7.870,53	0
6517	0'7% AYUDA AL TERCER MUNDO	322.815,00		322.815,00	0
7501	ASIGNACIÓN CRÉDITOS CAP. I	451.227,35	11.057.488,00	0	10.606.260,65
7502	ASIGNACIÓN CRÉDITOS CAP. II	396.240,54	5.226.762,00	0	4.830.521,46
7504	ASIGNACIÓN CRÉDITOS CAP. IV	84.919,84	7.599.754,00	0	7.514.834,16
7506	ASIGNACIÓN CRÉDITOS CAP. VI	2.520.623,64	18.078.242,25	0	15.557.618,61
7508	ASIGNACIÓN CRÉDITOS CAP. VIII	197.000,00	197.000,00	0	
8410	MODIFIC. DE OBLIGAC. DE PRESUPUEST. CERRADO	892,61	892,61	0	
8900	RESULTADOS DEL EJERCICIO			0	
<b>TOTALES</b>		<b>633.904.242,37</b>	<b>633.904.242,37</b>	<b>171.173.632,62</b>	<b>171.173.632,62</b>

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EJERCICIO 2002

## BALANCE DE SITUACIÓN FINAL

ACTIVO			
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	INMOVILIZADO		
	INMOVILIZADO MATERIAL		
202	CONSTRUCCIONES		73.895.909,88
203	MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES		55.241,62
204	ELEMENTOS DE TRANSPORTES		931.623,89
205	MOBILIARIO		4.665.630,07
206	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		2.597.950,55
	TOTAL SUBGRUPO		82.146.356,01
	INMOVILIZADO INMATERIAL		
	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA		
	INMOVILIZADO FINANCIERO		
	INMOVILIZADO PENDIENTE DE CLASIFICAR		
	TOTAL GRUPO	82.146.356,01	
	EXISTENCIAS		
	DEUDORES		
561	ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		200.687,87
569	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS		4.070,20
	TOTAL GRUPO	204.758,07	
	CUENTAS FINANCIERAS		
550	ENTREGAS EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES		1.251,28
555	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		1.214,58
570	CAJA		1.087,80
573	BANCOS E INSTIT. CREDITO. CTAS FINANCIER		7.484.446,81
	TOTAL GRUPO	7.488.000,47	
	SITUACIONES TRAN. DE FINAN.		
	AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN		
	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN		
10	PRESUPUESTO DE GASTOS DE EJ. POSTERIORES		12.860.967,18
	TOTAL GRUPO	12.860.967,18	
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO		
60	VALORES EN DEPÓSITOS		3.315.432,16
62	DOCUMTOS. OFRECID. EN GARTIA. APLAZ. Y FRACC.		7.269,29
	TOTAL GRUPO	3.322.701,45	
	<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>106.022.783,18</b>	



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EJERCICIO 2002

## BALANCE DE SITUACIÓN FINAL

PASIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES		
	CUENTAS DE ORDEN			
100	PATRIMONIO			66.588.737,40
	TOTAL GRUPO	66.588.737,40		
	PATRIMONIO Y RESERVAS			
	SUBVENCIONES DE CAPITAL			
	PROVISIONES			
18	FIANZAS Y DEPOST. RECIBIDOS LARGO PLAZO			397,00
	TOTAL GRUPO	397,00		
	DEUDAS A LARGO PLAZO			
400	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPUEST CORRTE			71.864,82
401	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPS CERRADOS			108.780,35
410	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPTO CORRIENTE			2.568.805,48
411	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPSTO CERRADO			146.461,64
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREED.CONP. FISCALES			558.218,16
476	ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREED.			31.317,03
478	HACIENDA PÚBLICA, I.V.A. REPERCUTIDO			6,63
510	DEPÓSITOS RECIBIDOS			12.080,34
511	ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS RECIBIDOS			200.687,87
516	CONSEJERÍA ACREEDORA POR REMANENTES			3.553.625,42
519	INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			438.173,47
	TOTAL GRUPO	7.690.021,21		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			
554	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN			2.340,33
	TOTAL GRUPO	2.340,33		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			
	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
890	RESULTADOS DEL EJERCICIO			15.557.618,61
	TOTAL GRUPO	15.557.618,61		
	RESULTADOS			
013	AUTORIZACIONES DE GASTOS DE EJ. POSTERIOR			3.287.275,15
014	GASTOS COMPROMETIDOS DE EJ. POSTERIORES			9.573.692,03
	TOTAL GRUPO	12.860.967,18		
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO			
065	DEPOSITANTES DE VALORES			3.315.432,16
067	DEPTTES. DOCUM. EN GARTIA. DE APLZTOS. Y FRA			7.269,29
	TOTAL GRUPO	3.322.701,45		
	<b>SUMA PASIVO</b>	<b>106.022.783,18</b>		

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS

Clasificación Capítulo	Denominación de los capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	11.129.143,00	-71.655,00	11.057.488,00	10.606.260,65	10.472.248,15		10.472.248,15	134.012,50	451.227,35
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.226.762,00		5.226.762,00	4.830.521,46	4.307.548,49		4.307.548,49	522.972,97	396.240,54
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.531.756,00	67.998,00	7.599.754,00	7.514.834,16	7.191.077,30		7.191.077,30	323.756,86	84.919,84
6	INVERSIONES REALES	12.572.987,00	5.505.255,25	18.078.242,25	15.557.618,61	13.899.190,64		13.899.190,64	1.658.427,97	2.520.623,64
8	ACTIVOS FINANCIEROS	197.000,00		197.000,00	196.167,01	194.667,01		194.667,01	1.500,00	832,99
	<b>Suma total</b>	<b>36.657.648,00</b>	<b>5.501.598,25</b>	<b>42.159.246,25</b>	<b>38.705.401,89</b>	<b>36.064.731,59</b>		<b>36.064.731,59</b>	<b>2.640.670,30</b>	<b>3.453.844,36</b>

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

ESTADO DE EJECUCIÓN  
POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos		Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendientes de pago	Estado de ejecución
Econom.	Func.		Orgn.	iniciales								
10000	11B	201	BÁSICAS ALTOS CARGOS	3.392.124,00	-58.244,00	3.333.880,00	3.323.009,52	3.323.009,52		3.323.009,52		10.870,48
10001	11B	201	OTRAS REMUNERACIONES A. CARGOS	329.847,00	-12.360,00	317.487,00	306.214,97	306.214,97		306.214,97		11.272,03
			Total artículo (10)	3.721.971,00	-70.604,00	3.651.367,00	3.629.224,49	3.629.224,49		3.629.224,49		22.142,51
11000	11B	201	RETRIBUCIONES EVENTUALES	628.358,00	33.095,00	661.453,00	655.625,82	655.625,82		655.625,82		5.827,18
			Total artículo (11)	628.358,00	33.095,00	661.453,00	655.625,82	655.625,82		655.625,82		5.827,18
12000	11B	201	BÁSICAS GRUPO A	306.901,00		306.901,00	237.957,21	237.957,21		237.957,21		68.943,79
12001	11B	201	BÁSICAS GRUPO B	143.714,00		143.714,00	103.915,76	103.915,76		103.915,76		39.798,24
12002	11B	201	BÁSICAS GRUPO C	520.014,00		520.014,00	528.251,61	528.251,61		528.251,61		-8.237,61
12003	11B	201	BÁSICAS GRUPO D	291.984,00		291.984,00	286.685,32	286.685,32		286.685,32		5.298,68
12005	11B	201	TRIENIOS	408.688,00		408.688,00	434.329,33	434.329,33		434.329,33		-25.641,33
12100	11B	201	COMPLEMENTO DE DESTINO	690.905,00		690.905,00	642.451,90	642.451,90		642.451,90		48.453,10
12101	11B	201	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.422.668,00	36.856,00	1.459.524,00	1.357.682,02	1.357.682,02		1.357.682,02		101.841,98
12209	11B	201	RETRIBUCIONES EN ESPECIE. OTRAS	6.010,00		6.010,00	5.194,83	5.194,83		5.194,83		815,17
12509	11B	201	SUSTITUCIONES DEL PERSONAL	6.010,00		6.010,00						6.010,00
			Total artículo (12)	3.796.894,00	36.856,00	3.833.750,00	3.596.467,98	3.596.467,98		3.596.467,98		237.282,02
13000	11B	201	SALARIOS GRUPO I	42.329,00		42.329,00	28.220,92	28.220,92		28.220,92		14.108,08
13001	11B	201	SALARIOS GRUPO II	47.901,00		47.901,00	47.847,06	47.847,06		47.847,06		53,94
13002	11B	201	SALARIOS GRUPO III	62.487,00		62.487,00	53.520,92	53.520,92		53.520,92		8.966,08

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

ESTADO DE EJECUCIÓN  
POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Econom.	Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendientes de pago	Estado de ejecución
	Func.	Orgn.										
13003	11B	201	SALARIOS GRUPO IV	21.901,00		21.901,00	21.360,02	21.360,02		21.360,02		540,98
13005	11B	201	ANTIGÜEDAD	45.076,00		45.076,00	44.646,07	44.646,07		44.646,07		429,93
13100	11B	201	COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	98.229,00		98.229,00	86.719,81	86.719,81		86.719,81		11.509,19
13101	11B	201	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	180.466,00	4.471,00	184.937,00	160.822,78	160.822,78		160.822,78		24.114,22
			Total artículo (13)	498.389,00	4.471,00	502.860,00	443.137,58	443.137,58		443.137,58		59.722,42
14900	11B	201	OTRO PERSONAL	41.073,00	-37.018,00	4.055,00						4.055,00
			Total artículo (14)	41.073,00	-37.018,00	4.055,00						4.055,00
15000	11B	201	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	352.259,00	6.143,00	358.402,00	333.470,08	333.470,08		333.470,08		24.931,92
15001	11B	201	PRODUCTIVIDAD LABORALES	46.446,00	7,46	47.192,00	41.404,94	41.404,94		41.404,94		5.787,06
15100	11B	201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.005,00		3.005,00	3.005,00	3.005,00		3.005,00		
			Total artículo (15)	401.710,00	6.889,00	408.599,00	377.880,02	377.880,02		377.880,02		30.718,98
16000	11B	201	SEGURIDAD SOCIAL	1.623.970,00	10.023,00	1.633.993,00	1.626.404,18	1.500.637,14		1.500.637,14	125.767,04	7.588,82
16009	11B	201	OTRAS	37.395,00		37.395,00	35.312,48	30.330,96		30.330,96	4.981,52	2.082,52
16200	11B	201	FORMACIÓN PERSONAL NO LABORAL	42.522,00		42.522,00	31.701,84	30.120,70		30.120,70	1.581,14	10.820,16
16201	11B	201	ACC. SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	26.553,00		26.553,00	26.732,79	26.732,79		26.732,79		-179,79
16202	11B	201	SEGURO DIPUTADOS	170.471,00		170.471,00	156.025,81	156.025,81		156.025,81		14.445,19
16209	11B	201	OTRAS	16.582,00		16.582,00	19.253,96	19.253,96		19.253,96		-2.671,96
16300	11B	201	FORMACIÓN PERSONAL LABORAL	10.626,00		10.626,00	3.236,77	1.553,97		1.553,97	1.682,80	7.389,23

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

ESTADO DE EJECUCIÓN  
POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Econom.	Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendientes de pago	Estado de ejecución
	Func.	Orgn.										
16301	11B	201	ACCIÓN SOCIAL PERSONAL LABORAL	3.071,00		3.071,00	2.396,43	2.396,43		2.396,43		674,57
16309	11B	201	OTROS	2.548,00		2.548,00	2.860,50	2.860,50		2.860,50		-312,5
			Total artículo (16)	1.933.738,00	10.023,00	1.943.761,00	1.903.924,76	1.769.912,26		1.769.912,26	134.012,50	39.836,24
17900	11B	201	FONDOS ADICIONALES	107.010,00	-55.367,00	51.643,00						51.643,00
			Total artículo (17)	107.010,00	-55.367,00	51.643,00						51.643,00
			<b>Total capítulo (1)</b>	<b>11.129.143,00</b>	<b>-71.655,00</b>	<b>11.057.488,00</b>	<b>10.606.260,65</b>	<b>10.472.248,15</b>		<b>10.472.248,15</b>	<b>134.012,50</b>	<b>451.227,35</b>
20600	11B	201	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	64.368,00		64.368,00	45.439,34	41.995,46		41.995,46	3.443,88	18.928,66
			Total artículo (20)	64.368,00		64.368,00	45.439,34	41.995,46		41.995,46	3.443,88	18.928,66
21200	11B	201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	327.804,00		327.804,00	315.445,52	276.436,76		276.436,76	39.008,76	12.358,48
21400	11B	201	MATERIAL DE TRANSPORTE	28.831,00		28.831,00	42.777,63	35.527,61		35.527,61	7.250,02	-13.946,63
21500	11B	201	MOBILIARIO Y ENSERES	78.877,00		78.877,00	66.614,11	60.182,64		60.182,64	6.431,47	12.262,89
21600	11B	201	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	49.674,00		49.674,00	53.259,38	37.514,68		37.514,68	15.744,70	-3.585,38
			Total artículo (21)	485.186,00		485.186,00	478.096,64	409.661,69		409.661,69	68.434,95	7.089,36
22000	11B	201	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	81.197,00		81.197,00	66.796,01	59.009,28		59.009,28	7.786,73	14.400,99
22001	11B	201	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	356.268,00		356.268,00	370.686,69	310.765,07		310.765,07	59.921,62	-14.418,69
22002	11B	201	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENT.	33.056,00		33.056,00	16.349,66	16.207,56		16.207,56	142,1	16.706,34
22100	11B	201	ENERGÍA ELÉCTRICA	138.233,00		138.233,00	131.020,93	120.292,08		120.292,08	10.728,85	7.212,07
22101	11B	201	AGUA	3.306,00		3.306,00	4.055,82	3.459,21		3.459,21	596,61	-749,82

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

ESTADO DE EJECUCIÓN  
POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Econom.	Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendientes de pago	Estado de ejecución
	Func.	Orgn.										
22103	11B	201	COMBUSTIBLE	48.081,00		48.081,00	40.163,59	38.150,91		38.150,91	2.012,68	7.917,41
22104	11B	201	VESTUARIO	12.020,00		12.020,00	11.127,02	9.778,31		9.778,31	1.348,71	892,98
22109	11B	201	OTROS SUMINISTROS	18.030,00		18.030,00	23.422,78	22.981,89		22.981,89	440,89	-5.392,78
22200	11B	201	TELEFÓNICAS	360.607,00		360.607,00	215.877,41	174.924,27		174.924,27	40.953,14	144.729,59
22201	11B	201	POSTALES	25.002,00		25.002,00	20.936,69	18.836,60		18.836,60	2.100,09	4.065,31
22202	11B	201	TELEGRÁFICAS	1.503,00		1.503,00	556,73	449,84		449,84	106,89	946,27
22300	11B	201	PARQUE MÓVIL MINISTERIAL	6.010,00		6.010,00						6.010,00
22309	11B	201	OTROS	9.015,00		9.015,00	3.938,68	3.809,47		3.809,47	129,21	5.076,32
22400	11B	201	EDIFICIOS Y LOCALES	39.066,00		39.066,00	35.336,14	35.336,14		35.336,14		3.729,86
22401	11B	201	SEGUROS VEHÍCULOS	48.081,00		48.081,00	46.760,09	46.760,09		46.760,09		1.320,91
22501	11B	201	TRIBUTOS LOCALES	1.803,00		1.803,00	13.279,08	13.279,08		13.279,08		-11.476,08
22601	11B	201	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS	72.121,00		72.121,00	68.393,38	39.204,36		39.204,36	29.189,02	3.727,62
22602	11B	201	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	72.121,00		72.121,00	56.710,39	51.498,51		51.498,51	5.211,88	15.410,61
22603	11B	201	JURÍDICOS Y CONTENCIOSO	3.005,00		3.005,00						3.005,00
22606	11B	201	REUNIONES Y CONFERENCIAS	120.202,00	9.000,00	129.202,00	134.682,79	134.682,79		134.682,79		-5.480,79
22609	11B	201	OTRAS	30.051,00	47.464,00	77.515,00	75.690,84	72.125,00		72.125,00	3.565,84	1.824,16
22611	11B	201	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS MESA	30.051,00		30.051,00	10.258,72	9.296,69		9.296,69	962,03	19.792,28
22700	11B	201	LIMPIEZA Y ASEO	692.684,00		692.684,00	689.495,71	632.592,42		632.592,42	56.903,29	3.188,29

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

ESTADO DE EJECUCIÓN  
POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendientes de pago	Estado de ejecución
Econom.	Func.										
22701	11B	201	480.810,00		480.810,00	505.088,61	465.649,02		465.649,02	39.439,59	-24.278,61
22706	11B	201	112.534,00		112.534,00	66.371,50	39.736,87		39.736,87	26.634,63	46.162,50
			2.794.857,00	56.464,00	2.851.321,00	2.606.999,26	2.318.825,46		2.318.825,46	288.173,80	244.321,74
23000	11B	201	9.580,00		9.580,00	15.007,97	15.007,97		15.007,97		-5.427,97
23001	11B	201	60.101,00		60.101,00	44.617,52	41.437,53		41.437,53	3.179,99	15.483,48
23100	11B	201	342.042,00		342.042,00	300.878,24	278.541,34		278.541,34	22.336,90	41.163,76
23101	11B	201	12.501,00		12.501,00	13.131,86	13.131,86		13.131,86		-630,86
23301	11B	201	18.391,00		18.391,00	16.470,38	15.214,35		15.214,35	1.256,03	1.920,62
23400	11B	201	1.286.478,00		1.286.478,00	1.266.240,00	1.135.990,00		1.135.990,00	130.250,00	20.238,00
			1.729.093,00		1.729.093,00	1.656.345,97	1.499.323,05		1.499.323,05	157.022,92	72.747,03
26103	11B	201	33.056,00		33.056,00	35.384,52	29.487,10		29.487,10	5.897,42	-2.328,52
26104	11B	201	120.202,00	-56.464,00	63.738,00	8.255,73	8.255,73		8.255,73		55.482,27
			153.258,00	-56.464,00	96.794,00	43.640,25	37.742,83		37.742,83	5.897,42	53.153,75
			<b>5.226.762,00</b>		<b>5.226.762,00</b>	<b>4.830.521,46</b>	<b>4.307.548,49</b>		<b>4.307.548,49</b>	<b>522.972,97</b>	<b>396.240,54</b>
48000	11B	201	7.162.748,00		7.162.748,00	7.162.747,20	7.162.747,20		7.162.747,20		0,8
48300	11B	201	12.020,00		12.020,00	13.120,73	12.794,69		12.794,69	326,04	-1.100,73
48400	11B	201	21.035,00		21.035,00	8.280,70	7.664,88		7.664,88	615,82	12.754,30
48500	11B	201	21.035,00		21.035,00						21.035,00

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN**  
**POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002**

Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendientes de pago	Estado de ejecución
Econom.	Func.										
48600	11B	201	60.101,00		60.101,00	7.870,53	7.870,53		7.870,53		52.230,47
48700	11B	201	254.817,00	67.998,00	322.815,00	322.815,00				322.815,00	
			7.531.756,00	67.998,00	7.599.754,00	7.514.834,16	7.191.077,30		7.191.077,30	323.756,86	84.919,84
			<b>7.531.756,00</b>	<b>67.998,00</b>	<b>7.599.754,00</b>	<b>7.514.834,16</b>	<b>7.191.077,30</b>		<b>7.191.077,30</b>	<b>323.756,86</b>	<b>84.919,84</b>
60200	11B	201	12.020.242,00	5.505.255,25	17.525.497,25	15.125.155,29	13.728.623,26		13.728.623,26	1.396.532,03	2.400.341,96
60301	11B	201	64.657,00		64.657,00						64.657,00
60400	11B	201	102.172,00		102.172,00	87.837,67	87.837,67		87.837,67		14.334,33
60500	11B	201	60.101,00		60.101,00	38.505,04	29.101,01		29.101,01	9.404,03	21.595,96
60600	11B	201	325.815,00		325.815,00	306.120,61	53.628,70		53.628,70	252.491,91	19.694,39
			12.572.987,00	5.505.255,25	18.078.242,25	15.557.618,61	13.899.190,64		13.899.190,64	1.658.427,97	2.520.623,64
			<b>12.572.987,00</b>	<b>5.505.255,25</b>	<b>18.078.242,25</b>	<b>15.557.618,61</b>	<b>13.899.190,64</b>		<b>13.899.190,64</b>	<b>1.658.427,97</b>	<b>2.520.623,64</b>
83008	11B	201	197.000,00		197.000,00	196.167,01	194.667,01		194.667,01	1.500,00	832,99
			197.000,00		197.000,00	196.167,01	194.667,01		194.667,01	1.500,00	832,99
			<b>197.000,00</b>		<b>197.000,00</b>	<b>196.167,01</b>	<b>194.667,01</b>		<b>194.667,01</b>	<b>1.500,00</b>	<b>832,99</b>
			<b>36.657.648,00</b>	<b>5.501.598,25</b>	<b>42.159.246,25</b>	<b>38.705.401,89</b>	<b>36.064.731,59</b>		<b>36.064.731,59</b>	<b>2.640.670,30</b>	<b>3.453.844,36</b>



## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

EJERCICIO 2002

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
	INMOVILIZADO			
	INMOVILIZADO MATERIAL			
204	ELEMENTOS DE TRANSPORTES			32.794,34
205	MOBILIARIO			49.843,32
206	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			227.747,68
	TOTAL SUBGRUPO		310.385,34	
	INMOVILIZADO INMATERIAL			
	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES			
	INMOVILIZADO FINANCIERO			
	INMOVILIZADO PENDIENTE DE CLASIFICAR			
	TOTAL GRUPO	310.385,34		
	EXISTENCIAS			
	DEUDORES			
	CUENTAS FINANCIERAS			
	SITUACIONES TRAN. DE FINAN.			
	AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN			
	<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>310.385,34</b>		

ACTIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO			
	<b>TOTAL CUENTAS DE CONTROL PRES UPUEST.</b>			

ACTIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
	CUENTAS DE ORDEN			
	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>			

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

EJERCICIO 2002

## BALANCE DE SITUACIÓN

PASIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES		
	PATRIMONIO Y RESERVAS			
130	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN			229.374,65
	TOTAL GRUPO	229.374,65		
	SUBVENCIONES DE CAPITAL			
	PROVISIONES			
	DEUDAS A LARGO PLAZO			
	DEUDAS A CORTO PLAZO			
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			
	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
	RESULTADOS			
890	RESULTADOS DEL EJERCICIO			81.010,69
	TOTAL GRUPO	81.010,69		
	<b>SUMA PASIVO</b>	<b>310.385,34</b>		

PASIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES		
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO			
	<b>TOTAL CUENTAS DE CONTROL PRESUPUEST.</b>			

PASIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES		
	CUENTAS DE ORDEN			
	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>			

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

## PRESUPUESTO 2002

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	3.268.700,00	3.268.700,00	0	
0010	PRESUPUESTO DE GASTOS: CRÉDITOS INICIALES	3.198.096,00	3.198.096,00	0	
0022	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	70.604,00	70.604,00	0	
0028	BAJAS POR ANULACIÓN	22.231,00	22.231,00	0	
0030	CRÉDITOS DISPONIBLES	3.221.037,46	3.268.700,00	0	47.662,54
0040	PRESUPUESTO DE GASTOS: GASTOS AUTORIZADOS	3.198.806,46	3.198.806,46	0	
0050	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS		3.198.806,46	0	3.198.806,46
0060	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREV.INICIALES	3.198.096,00	3.198.096,00	0	
0070	PRESUP.DE INGRESOS:MODIFIC.DE LAS PREVIS	48.373,00	48.373,00	0	
0080	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREV.DEFINITIVAS	3.246.469,00		3.246.469,00	0
1300	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN		148.790,78	0	148.790,78
2040	AUTOMÓVILES	32.794,34		32.794,34	0
2051	EQUIPOS DE OFICINA	49.843,32		49.843,32	0
2060	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	227.747,68		227.747,68	0
4000	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPUEST CORRNTE	3.198.806,46	3.198.806,46	0	
4100	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPTO CORRIENTE	3.198.806,46	3.198.806,46	0	
4110	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPSTO CERRADO	36.584,70	36.584,70	0	
4200	ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	73.865,98	73.865,98	0	
4300	DE LIQUID DE CONTR PREVIO, INGRESO DIREC	3.246.469,00	3.246.469,00	0	
4339	DERECHOS ANULADOS POR DEVOLUCIÓN INGRESO	73.865,98	73.865,98	0	
4370	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	73.865,98	73.865,98	0	
4750	HACIENDA PÚBLICA, ACREED. POR I.R.P.F.	550.127,13	550.127,13	0	
4770	SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORA	98.976,43	98.976,43	0	
5106	RETENCIÓN JUDICIAL DE HABERES	6.979,99	6.979,99	0	
5108	DE PARTICULARES	379,50	379,50	0	
5110	ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS RECIBIDOS	16,50	16,50	0	
5122	CUOTAS DERECHOS PASIVOS PERSONAL FUNC.	2.016,03	2.016,03	0	

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

## PRESUPUESTO 2002

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5123	CUOTAS MUFACE PERSONAL FUNCIONARIO	882,69	882,69	0	
5710	BANCOS E INTITUC.CREDITO.CTAS.OPERATIVAS	3.006.298,18	3.006.298,18	0	
5711	BANCOS E INTITUC.CREDITO.CTAS.OPERATIVAS	764.628,12	764.628,12	0	
5880	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA	349.516,89	349.516,89	0	
6100	ALTOS CARGOS	299.144,08		299.144,08	0
6101	PERSONAL EVENTUAL ASESOR	1.723.229,65		1.723.229,65	0
6102	FUNCIONARIOS	62.415,91		62.415,91	0
6103	PERSONAL LABORAL	10.307,97		10.307,97	0
6105	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	15.161,91		15.161,91	0
6150	DIETAS	35.260,45		35.260,45	0
6170	SEGURIDAD SOCIAL	498.327,52		498.327,52	0
6180	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSON	5.413,07		5.413,07	0
6189	OTROS	938,00		938,00	0
6290	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,01		0,01	0
6300	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL	5.210,67		5.210,67	0
6400	DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	26.149,95		26.149,95	0
6412	DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.503,65		19.503,65	0
6413	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.248,34		19.248,34	0
6414	DE MATERIAL DE TRANSPORTE	12.107,44		12.107,44	0
6415	DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.476,80		4.476,80	0
6416	DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.137,06		10.137,06	0
6420	DE ENERGÍA ELÉCTRICA	21.053,23		21.053,23	0
6421	DE AGUA	1.577,96		1.577,96	0
6423	DE COMBUSTIBLES	11.380,00		11.380,00	0
6424	DE VESTUARIO	2.994,41		2.994,41	0
6426	DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	286,42		286,42	0
6429	OTROS	5.413,98		5.413,98	0
6430	TELEFÓNICAS	38.806,74		38.806,74	0

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

## PRESUPUESTO 2002

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6431	POSTALES	16.439,82		16.439,82	0
6432	TELEGRÁFICAS	109,97		109,97	0
6450	LIMPIEZA Y ASEO	56.909,46		56.909,46	0
6451	SEGURIDAD	22.533,19		22.533,19	0
6456	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	55.503,40		55.503,40	0
6460	DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.255,20		1.255,20	0
6461	DE VEHÍCULOS	8.977,93		8.977,93	0
6469	OTROS RIESGOS	9.673,38		9.673,38	0
6479	ENTES PRIVADOS	1.886,61		1.886,61	0
6480	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.333,31		24.333,31	0
6481	MOBILIARIO Y ENSERES	20.230,67		20.230,67	0
6482	PRENSA,REVIST.LIBROS Y OTR.PUBLIC.PERIOD	9.948,14		9.948,14	0
6491	RELACIONES PÚBLICAS	10.571,34		10.571,34	0
6492	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	47.892,96		47.892,96	0
6496	REUNIONES Y CONFERENCIAS	2.767,15		2.767,15	0
6780	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	218,02		218,02	0
7601	DE LA ADMON.GENERAL DE LA ENTID. LOCAL	43.098,89	2.658.037,00	0	2.614.938,11
7602	DE LA ADMON.GENERAL DE LA ENTID. LOCAL	4.438,35	507.296,00	0	502.857,65
7606	DE LA ADMON.GENERAL DE LA ENTID. LOCAL	125,30	81.136,00	0	81.010,70
8900	RESULTADOS DEL EJERCICIO		80.583,87	0	80.583,87
	<b>TOTALES</b>	<b>37.630.342,59</b>	<b>37.630.342,59</b>	<b>6.674.650,11</b>	<b>6.674.650,11</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR ARTICULOS

Clasificación Artículo	Denominación de los artículos	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos liquidados	Pendiente de pago	Estado de ejecución
10	ALTOS CARGOS	241.041,00	58.244,00	299.285,00	299.144,08	299.144,08		299.144,08		140,92
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	1.650.928,00	96.681,00	1.747.609,00	1.723.229,65	1.723.229,65		1.723.229,65		24.379,35
12	FUNCIONARIOS	65.135,00		65.135,00	62.415,91	62.415,91		62.415,91		2.719,09
13	PERSONAL LABORAL	12.402,00		12.402,00	10.307,97	10.307,97		10.307,97		2.094,03
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.453,00		2.453,00	2.453,00	2.453,00		2.453,00		
16	CUOTAS PREST. Y OTROS GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	518.793,00	12.360,00	531.153,00	517.387,50	517.387,50		517.387,50		13.765,50
17	FONDOS ADICIONALES	96.681,00	-96.681,00							
	<b>Total capítulo (1)</b>	<b>2.587.433,00</b>	<b>70.604,00</b>	<b>2.658.037,00</b>	<b>2.614.938,11</b>	<b>2.614.938,11</b>		<b>2.614.938,11</b>		<b>43.098,89</b>
20	ARRENDAMIENTOS	27.046,00		27.046,00	26.149,95	26.149,95		26.149,95		896,05
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	65.510,00		65.510,00	65.473,29	65.473,29		65.473,29		36,71
22	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	376.876,00		376.876,00	375.755,94	375.755,94		375.755,94		1.120,06
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	37.563,00		37.563,00	35.260,45	35.260,45		35.260,45		2.302,55
	<b>Total capítulo (2)</b>	<b>506.995,00</b>		<b>506.995,00</b>	<b>502.639,63</b>	<b>502.639,63</b>		<b>502.639,63</b>		<b>4.355,37</b>
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22.231,00	-22.231,00							
49	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	301,00		301,00	218,02	218,02		218,02		82,98
	<b>Total capítulo (4)</b>	<b>22.532,00</b>	<b>-22.231,00</b>	<b>301,00</b>	<b>218,02</b>	<b>218,02</b>		<b>218,02</b>		<b>82,98</b>
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN	81.136,00		81.136,00	81.010,70	81.010,70		81.010,70		125,30
	<b>Total capítulo (6)</b>	<b>81.136,00</b>		<b>81.136,00</b>	<b>81.010,70</b>	<b>81.010,70</b>		<b>81.010,70</b>		<b>125,30</b>
	<b>Suma Total</b>	<b>3.198.096,00</b>	<b>48.373,00</b>	<b>3.246.469,00</b>	<b>3.198.806,46</b>	<b>3.198.806,46</b>		<b>3.198.806,46</b>		<b>47.662,54</b>

**DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002**

**ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO**

Clasificación Capítulo	Denominación de los capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	2.587.433,00	70.604,00	2.658.037,00	2.614.938,11	2.614.938,11		2.614.938,11		43.098,89
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	506.995,00		506.995,00	502.639,63	502.639,63		502.639,63		4.355,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.532,00	-22.231,00	301,00	218,02	218,02		218,02		82,98
6	INVERSIONES REALES	81.136,00		81.136,00	81.010,70	81.010,70		81.010,70		125,30
	<b>Suma Total</b>	<b>3.198.096,00</b>	<b>48.373,00</b>	<b>3.246.469,00</b>	<b>3.198.806,46</b>	<b>3.198.806,46</b>		<b>3.198.806,46</b>		<b>47.662,54</b>

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
Econom.	Func. Orgn.										
10000	11C	RET. BÁSICAS ALTOS CARGOS D.P.A.	56.442,00	14.111,00	70.553,00	70.412,32	70.412,32		70.412,32		140,68
10001	11C	RET. COMPL. ALTOS CARGOS D.P.A.	184.599,00	44.133,00	228.732,00	228.731,76	228.731,76		228.731,76		0,24
		Total artículo (10)	241.041,00	58.244,00	299.285,00	299.144,08	299.144,08		299.144,08		140,92
11000	11C	RETRIB. PERSONAL EVENTUAL D.P.A.	1.650.928,00	96.681,00	1.747.609,00	1.723.229,65	1.723.229,65		1.723.229,65		24.379,35
		Total artículo (11)	1.650.928,00	96.681,00	1.747.609,00	1.723.229,65	1.723.229,65		1.723.229,65		24.379,35
12005	11C	TRENIOS FUNCIONARIOS D.P.A.	65.135,00		65.135,00	62.415,91	62.415,91		62.415,91		2.719,09
		Total artículo (12)	65.135,00		65.135,00	62.415,91	62.415,91		62.415,91		2.719,09
13005	11C	ANTIGÜEDAD LABORALES D.P.A.	12.402,00		12.402,00	10.307,97	10.307,97		10.307,97		2.094,03
		Total artículo (13)	12.402,00		12.402,00	10.307,97	10.307,97		10.307,97		2.094,03
15100	11C	GRATIFICACIONES EVENTUALES D.P.A.	2.453,00		2.453,00	2.453,00	2.453,00		2.453,00		
		Total artículo (15)	2.453,00		2.453,00	2.453,00	2.453,00		2.453,00		
16000	11C	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL D.P.A.	499.696,00	12.360,00	512.056,00	498.327,52	498.327,52		498.327,52		13.728,48
16200	11C	FORMACIÓN Y PERFECC. PERS. D.P.A.	5.450,00		5.450,00	5.413,07	5.413,07		5.413,07		36,93
16201	11C	ACCIÓN SOCIAL PERS. D.P.A.	938,00		938,00	938,00	938,00		938,00		
16209	11C	GASTOS SOC. OTROS PERS. D.P.A.	12.709,00		12.709,00	12.708,91	12.708,91		12.708,91		0,09
		Total artículo (16)	518.793,00	12.360,00	531.153,00	517.387,50	517.387,50		517.387,50		13.765,50
17900	11C	FONDOS ADICIONALES PENDIENTES DE APLICACIÓN	96.681,00	-96.681,00							
		Total artículo (17)	96.681,00	-96.681,00							
		<b>Total capítulo (1)</b>	<b>2.587.433,00</b>	<b>70.604,00</b>	<b>2.658.037,00</b>	<b>2.614.938,11</b>	<b>2.614.938,11</b>		<b>2.614.938,11</b>		<b>43.098,89</b>



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Econom.	Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
	Func.	Orgn.										
20200	11C		EDIFICIOS, ARRENDAMIENTOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.046,00		27.046,00	26.149,95	26.149,95		26.149,95		896,05
			Total artículo (20)	27.046,00		27.046,00	26.149,95	26.149,95		26.149,95		896,05
21200	11C		R.C. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	9.015,00		9.015,00	19.503,65	19.503,65		19.503,65		-10.488,65
21300	11C		R.C. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTIL.	12.020,00		12.020,00	19.248,34	19.248,34		19.248,34		-7.228,34
21400	11C		R.C. MATERIAL DE TRANSPORTE	9.015,00		9.015,00	12.107,44	12.107,44		12.107,44		-3.092,44
21500	11C		R.C. MOBILIARIO Y ENSERES	5.409,00		5.409,00	4.476,80	4.476,80		4.476,80		932,20
21600	11C		R.C. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	30.051,00		30.051,00	10.137,06	10.137,06		10.137,06		19.913,94
			Total artículo (21)	65.510,00		65.510,00	65.473,29	65.473,29		65.473,29		36,71
22000	11C		MATERIA OFICINA ORD. NO INVENT.	24.040,00		24.040,00	24.333,31	24.333,31		24.333,31		-293,31
22001	11C		PRENSA REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	21.035,00		21.035,00	20.230,67	20.230,67		20.230,67		804,33
22002	11C		MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENT.	3.005,00		3.005,00	9.948,14	9.948,14		9.948,14		-6.943,14
22100	11C		ENERGÍA ELÉCTRICA	24.040,00		24.040,00	21.053,23	21.053,23		21.053,23		2.986,77
22101	11C		AGUA	1.803,00		1.803,00	1.577,96	1.577,96		1.577,96		225,04
22103	11C		COMBUSTIBLE	9.616,00		9.616,00	11.380,00	11.380,00		11.380,00		-1.764,00
22104	11C		VESTUARIO	5.409,00		5.409,00	2.994,41	2.994,41		2.994,41		2.414,59
22106	11C		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	301,00		301,00	286,42	286,42		286,42		14,58
22109	11C		OTROS SUMINISTROS	2.404,00		2.404,00	5.413,98	5.413,98		5.413,98		-3.009,98
22200	11C		TELEFÓNICAS	36.061,00		36.061,00	38.806,74	38.806,74		38.806,74		-2.745,74

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

**ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS**

Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
Econom.	Func. Orgn.										
22201	11C	POSTALES	15.025,00		15.025,00	16.439,82	16.439,82		16.439,82		-1.414,82
22202	11C	TELEGRÁFICAS	301,00		301,00	109,97	109,97		109,97		191,03
22309	11C	ENTES PRIVADOS	1.803,00		1.803,00	1.886,61	1.886,61		1.886,61		-83,61
22400	11C	EDIFICIOS Y LOCALES	1.803,00		1.803,00	1.255,20	1.255,20		1.255,20		547,8
22401	11C	VEHÍCULOS	9.015,00		9.015,00	8.977,93	8.977,93		8.977,93		37,07
22409	11C	OTROS RIESGOS	9.015,00		9.015,00	9.673,38	9.673,38		9.673,38		-658,38
22501	11C	TRIBUTOS. LOCALES	4.508,00		4.508,00	5.210,67	5.210,67		5.210,67		-702,67
22601	11C	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS	10.818,00		10.818,00	10.571,34	10.571,34		10.571,34		246,66
22602	11C	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	48.081,00		48.081,00	47.892,96	47.892,96		47.892,96		188,04
22603	11C	JURÍDICOS Y CONTENGIOSOS	601,00		601,00						601,00
22606	11C	REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.451,00		5.451,00	2.767,15	2.767,15		2.767,15		2.683,85
22700	11C	LIMPIEZA Y ASEO	57.096,00		57.096,00	56.909,46	56.909,46		56.909,46		186,54
22701	11C	SEGURIDAD	30.051,00		30.051,00	22.533,19	22.533,19		22.533,19		7.517,81
22706	11C	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	55.594,00		55.594,00	55.503,40	55.503,40		55.503,40		90,60
		Total artículo (22)	376.876,00		376.876,00	375.755,94	375.755,94		375.755,94		1.120,06
23000	11C	DIETAS	28.548,00		28.548,00	23.705,70	23.705,70		23.705,70		4.842,30
23100	11C	LOCOMOCIÓN	9.015,00		9.015,00	11.554,75	11.554,75		11.554,75		-2.539,75
		Total artículo (23)	37.563,00		37.563,00	35.260,45	35.260,45		35.260,45		2.302,55
		<b>Total capítulo (2)</b>	<b>506.995,00</b>		<b>506.995,00</b>	<b>502.639,63</b>	<b>502.639,63</b>		<b>502.639,63</b>		<b>4.355,37</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
Econom.	Func. Orgn.										
48700	11C	TRANSF. CTES. 0,7% O. NO GUBERNAMENTALES	22.231,00	-22.231,00							
		Total artículo (48)	22.231,00	-22.231,00							
49000	11C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL INS	301,00		301,00	218,02	218,02		218,02		82,98
		T. EUROPEO 'OMBUDSMAN'									
		Total artículo (49)	301,00		301,00	218,02	218,02		218,02		82,98
		<b>Total capítulo (4)</b>	<b>22.532,00</b>	<b>-22.231,00</b>	<b>301,00</b>	<b>218,02</b>	<b>218,02</b>		<b>218,02</b>		<b>82,98</b>
60500	11C	MOBILIARIO Y ENSERES	12.020,00		12.020,00	11.915,93	11.915,93		11.915,93		104,07
60600	11C	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	69.116,00		69.116,00	69.094,77	69.094,77		69.094,77		21,23
		Total artículo (60)	81.136,00		81.136,00	81.010,70	81.010,70		81.010,70		125,30
		<b>Total capítulo (6)</b>	<b>81.136,00</b>		<b>81.136,00</b>	<b>81.010,70</b>	<b>81.010,70</b>		<b>81.010,70</b>		<b>125,30</b>
		<b>Suma Total</b>	<b>3.198.096,00</b>	<b>48.373,00</b>	<b>3.246.469,00</b>	<b>3.198.806,46</b>	<b>3.198.806,46</b>		<b>3.198.806,46</b>		<b>47.662,54</b>

## CONSEJO ASESOR RTVE-A

EJERCICIO 2002

## BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL

ACTIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES		
	INMOVILIZADO			
	INMOVILIZADO MATERIAL			
	INMOVILIZADO INMATERIAL			
	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA			
	INMOVILIZADO FINANCIERO			
	INMOVILIZADO PENDIENTE DE CLASIFICAR			
	EXISTENCIAS			
	DEUDORES			
431	DEUD POR DCHO RECON. PRESUPUESTO CERRADO			37.434,04
	<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>37.434,04</b>		
	CUENTAS FINANCIERAS			
550	ENTREGAS EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES			0,01
573	BANCOS E INSTIT. CRÉDITO. CTAS FINANCIER			15.574,19
	<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>15.574,20</b>		
	SITUACIONES TRAN. DE FINAN.			
	AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN			
	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN			
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO			
	<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>53.008,24</b>		

CONSEJO ASESOR RTVE-A

EJERCICIO 2002

## BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL

PASIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES		
	CUENTAS DE ORDEN			
	PATRIMONIO Y RESERVAS			
	SUBVENCIONES DE CAPITAL			
	PROVISIONES			
	DEUDAS A LARGO PLAZO			
411	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPSTO CERRADO			23.846,64
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREED.CONP. FISCALES			6.789,58
476	ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL, ACREED.			541,43
516	CONSEJERÍA ACREEDORA POR REMANENTES			4.333,79
519	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS			1.566,25
	TOTAL GRUPO	37.077,69		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			
554	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN			0,01
555	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			15.930,54
	TOTAL GRUPO	15.930,55		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			
	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
	RESULTADOS			
	<b>SUMA PASIVO</b>	<b>53.008,24</b>		

## CONSEJO ASESOR RTVE-A

## PRESUPUESTO 2002

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	327.407,00	327.407,00	0	
0010	PRESUPUESTO DE GASTOS:CREDITOS INICIALES	326.356,00	326.356,00	0	
0025	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1.051,00	1.051,00	0	
0030	CRÉDITOS DISPONIBLES	314.881,14	327.407,00	0	12.525,86
0031	CRÉDITOS RETENIDOS PENDTES.UTILIZACION	53.791,00	53.791,00	0	
0040	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS	314.881,14	314.881,14	0	
0050	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS		314.881,14	0	314.881,14
0060	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREV.INICIALES	326.356,00	326.356,00	0	
0070	PRESUP.DE INGRESOS:MODIFIC.DE LAS PREVIS	1.051,00	1.051,00	0	
0080	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREV.DEFINITIVAS	327.407,00		327.407,00	0
4000	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPUEST CORRNTTE	314.881,14	314.881,14	0	
4100	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPTO CORRIENTE	282.731,67	314.881,14	0	32.149,47
4110	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPSTO CERRADO	23.846,64	23.846,64	0	
4170	REINTEGROS. PRESUPUESTO CORRIENTE	2.028,58	2.028,58	0	
4200	ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	12.525,86	12.525,86	0	
4300	DE LIQUID DE CONTR PREVIO, INGRESO DIREC	327.407,00	327.407,00	0	
4310	DE LIQUID DE CONTRD PREV, INGRESO DIRECT	37.434,04	37.434,04	0	
4339	DERECHOS ANULADOS POR DEVOLUCIÓN INGRESO	12.525,86	12.525,86	0	
4370	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	12.525,86	12.525,86	0	
4750	HACIENDA PÚBLICA, ACREED. POR I.R.P.F.	27.264,78	34.224,56	0	6.959,78
4760	SEGURIDAD SOCIAL	6.727,69	7.292,20	0	564,51
5105	OTROS DEDUCCIONES	100,00	100,00	0	
5161	REMANENTES EJ. ANTERIOR CAP. I	1.190,20	2.423,60	0	1.233,40
5162	REMANENTES EJ. ANTERIOR CAP. II	3.143,40	14.435,50	0	11.292,10
5164	REMANENTES EJERC. CAP. IV	0,19	0,55	0	0,36
5195	INTERESES BANCARIOS	1.566,25	2.835,02	0	1.268,77
5198	DEDUCCIONES POR PERSONAL EN ILT		1.223,75	0	1.223,75
5199	OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS		0,05	0	0,05

## CONSEJO ASESOR RTVE-A

## PRESUPUESTO 2002

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5508	DIFERENCIAS NEGATIVAS REDONDEO A EURO	0,01	0,01	0	
5549	DIFERENCIAS POSITIVAS POR REDONDEO EURO	0,01	0,01	0	
5550	PARLAMENTO ACREEDOR POR PAGOS	72.959,86	74.174,44	0	1.214,58
5612	DEUDORES POR ANTICIPOS EJERC. CERRADOS	1.126,89	1.126,89	0	
5690	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	1.652,78	1.652,78	0	
5732	BANCO BILBAO VIZCAYA C.A. R.T.V.E.-A	389.883,63	333.976,86	55.906,77	0
6223	MAQUINARIA	68,85		68,85	0
6230	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	12.020,00		12.020,00	0
6240	TRANSPORTES	747,86		747,86	0
6270	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	25.759,81		25.759,81	0
6271	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.925,13		5.925,13	0
6289	OTROS SUMINISTROS	610,82		610,82	0
6290	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENT.	3.672,24		3.672,24	0
6291	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	2.443,40		2.443,40	0
6294	DIETAS	23.067,12		23.067,12	0
6295	LOCOMOCIÓN	11.067,84		11.067,84	0
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	4.270,16		4.270,16	0
6299	OTROS SERVICIOS	20.056,67		20.056,67	0
6401	SUELDOS Y SALARIOS - PERSONAL EVENTUAL	78.513,96		78.513,96	0
6403	SUELDOS Y SALARIOS - LABORALES	27.189,64		27.189,64	0
6420	COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL	30.051,00		30.051,00	0
6510	ASIGNACIONES A SECCIONES O GRUPOS CONS.	69.416,64		69.416,64	0
7501	ASIGNACIÓN CRÉDITOS CAP. I	1.233,40	136.988,00	0	135.754,60
7502	ASIGNACIONES CRÉDITOS CAP. II	11.292,10	121.002,00	0	109.709,90
7504	ASIGNACIÓN CRÉDITOS CAP. IV	0,36	69.417,00	0	69.416,64
8900	RESULTADOS DEL EJERCICIO			0	
	<b>TOTALES</b>	<b>3.852.110,62</b>	<b>3.852.110,62</b>	<b>698.194,91</b>	<b>698.194,91</b>

CONSEJO ASESOR RTVE-A

EJERCICIO 2002

## BALANCE DE SITUACIÓN FINAL

ACTIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES		
	INMOVILIZADO			
	INMOVILIZADO MATERIAL			
	INMOVILIZADO INMATERIAL			
	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA			
	INMOVILIZADO FINANCIERO			
	INMOVILIZADO PENDIENTE DE CLASIFICAR			
	EXISTENCIAS			
	DEUDORES			
	CUENTAS FINANCIERAS			
573	BANCOS E INSTIT. CRÉDITO. CTAS FINANCIER			55.906,77
	TOTAL GRUPO	55.906,77		
	SITUACIONES TRAN. DE FINAN.			
	AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN			
	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN			
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO			
	<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>55.906,77</b>		



CONSEJO ASESOR RTVE-A

EJERCICIO 2002

## BALANCE DE SITUACIÓN FINAL

PASIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTES		
	CUENTAS DE ORDEN			
	PATRIMONIO Y RESERVAS			
	SUBVENCIONES DE CAPITAL			
	PROVISIONES			
	DEUDAS A LARGO PLAZO			
410	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPTO CORRIENTE			32.149,47
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREED.CONP. FISCALES			6.959,78
476	ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL, ACREED.			564,51
516	CONSEJERÍA ACREEDORA POR REMANENTES			12.525,86
519	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS			2.492,57
	TOTAL GRUPO	54.692,19		
	DEUDAS A CORTO PLAZO			
555	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			1.214,58
	TOTAL GRUPO	1.214,58		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			
	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
	RESULTADOS			
	<b>SUMA PASIVO</b>	<b>55.906,77</b>		

CONSEJO ASESOR RTVE-A

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS

Clasificación Capítulo	Denominación de los capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	135.937,00	1.051,00	136.988,00	135.754,60	135.754,60		135.754,60		1.233,40
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	121.002,00		121.002,00	109.709,90	79.589,01	2.028,58	77.560,43	32.149,47	11.292,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.417,00		69.417,00	69.416,64	69.416,64		69.416,64		0,36
	<b>Suma Total</b>	<b>326.356,00</b>	<b>1.051,00</b>	<b>327.407,00</b>	<b>314.881,14</b>	<b>284.760,25</b>	<b>2.028,58</b>	<b>282.731,67</b>	<b>32.149,47</b>	<b>12.525,86</b>

CONSEJO ASESOR RTVE-A

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Clasificación Econom.	Func.	Orgn.	Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales		Créditos totales		Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
				Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados					
11000	15C	203	RETRIBUCIONES EVENTUALES	77.723,00	77.723,00	78.517,00	78.513,96	78.513,96		78.513,96		3,04
			Total artículo (11)	77.723,00	77.723,00	78.517,00	78.513,96	78.513,96		78.513,96		3,04
13002	15C	203	SALARIOS GRUPO III	8.931,00	8.931,00	8.931,00	8.927,24	8.927,24		8.927,24		3,76
13005	15C	203	ANTIGÜEDAD	3.005,00	3.005,00	3.005,00	2.715,60	2.715,60		2.715,60		289,4

CONSEJO ASESOR RTVE-A

ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
Econom.	Func. Orgn.										
13100	15C 203	COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	4.327,00		4.327,00	4.327,80	4.327,80		4.327,80		-0,80
13101	15C 203	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	8.781,00	220,00	9.001,00	9.000,00	9.000,00		9.000,00		1,00
		Total artículo (13)	25.044,00	220,00	25.264,00	24.970,64	24.970,64		24.970,64		293,36
15001	15C 203	PRODUCTIVIDAD LABORALES	2.182,00	37,00	2.219,00	2.219,00	2.219,00		2.219,00		
		Total artículo (15)	2.182,00	37,00	2.219,00	2.219,00	2.219,00		2.219,00		
16000	15C 203	SEGURIDAD SOCIAL	30.051,00		30.051,00	30.051,00	30.051,00		30.051,00		
16201	15C 203	ACCIÓN SOCIAL EVENTUALES	685,00		685,00						685,00
16301	15C 203	ACCIÓN SOCIAL LABORALES	252,00		252,00						252,00
		Total artículo (16)	30.988,00		30.988,00	30.051,00	30.051,00		30.051,00		937,00
		<b>Total capítulo (1)</b>	<b>135.937,00</b>	<b>1.051,00</b>	<b>136.988,00</b>	<b>135.754,60</b>	<b>135.754,60</b>		<b>135.754,60</b>		<b>1.233,40</b>
21300	15C 203	REPARACIÓN MAQUINARIA	301,00		301,00	68,85	143,85	75,00	68,85		232,15
		Total artículo (21)	301,00		301,00	68,85	143,85	75,00	68,85		232,15
22000	15C 203	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.606,00		3.606,00	3.637,34	2.399,37	542,63	1.856,74	1.780,60	-31,34
22001	15C 203	PRENSA, REVISTAS, LIBROS	2.344,00		2.344,00	2.443,40	2.443,40		2.443,40		-99,40
22002	15C 203	MATERIAL INFORMÁTICO	391,00		391,00	34,90	98,00	63,10	34,90		356,10
22109	15C 203	OTROS SUMINISTROS	601,00		601,00	610,82	610,82		610,82		-9,82
22200	15C 203	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	6.010,00		6.010,00	4.270,16	2.766,14		2.766,14	1.504,02	1.739,84
22300	15C 203	TRANSPORTES	1.803,00		1.803,00	747,86	1.200,00	452,14	747,86		1.055,14

CONSEJO ASESOR RTVE-A

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

ESTADO DE EJECUCIÓN  
CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

Clasificación		Denominación de las aplicaciones	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones reconocidas		Pagos realizados	Reintegros de gastos	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
Econom.	Func. Orgn.											
22601	15C 203	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS	3.005,00		3.005,00	2.019,69	2.072,90	895,71	1.177,19	842,50	985,31	
22602	15C 203	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.010,00		6.010,00	5.925,13				5.925,13	84,87	
22606	15C 203	REUNIONES Y CONFERENCIAS	11.720,00		11.720,00	11.720,00	11.720,00			11.720,00		
22608	15C 203	PREMIOS, CONCURSOS	12.020,00		12.020,00	12.020,12	12.020,12			12.020,12	-0,12	
22706	15C 203	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.020,00		12.020,00	12.020,00				12.020,00		
		Total artículo (22)	59.530,00		59.530,00	55.449,42	35.330,75	1.953,58	33.377,17	22.072,25	4.080,58	
23000	15C 203	DIETAS	26.433,00		26.433,00	23.067,12	18.822,52			18.822,52	4.244,60	
23100	15C 203	LOCOMOCIÓN	12.146,00		12.146,00	11.067,84	8.863,08			8.863,08	2.204,76	
23300	15C 203	OTRAS INDEMNIZACIONES	22.592,00		22.592,00	20.056,67	16.428,81			16.428,81	3.627,86	
		Total artículo (23)	61.171,00		61.171,00	54.191,63	44.114,41			44.114,41	10.077,22	
		<b>Total capítulo (2)</b>	<b>121.002,00</b>		<b>121.002,00</b>	<b>109.709,90</b>	<b>79.589,01</b>	<b>2.028,58</b>	<b>77.560,43</b>	<b>32.149,47</b>	<b>11.292,10</b>	
48000	15C 203	ASIGNACIÓN A SECCIONES O GRUPOS	69.417,00		69.417,00	69.416,64	69.416,64			69.416,64	0,36	
		Total artículo (48)	69.417,00		69.417,00	69.416,64	69.416,64			69.416,64	0,36	
		<b>Total capítulo (4)</b>	<b>69.417,00</b>		<b>69.417,00</b>	<b>69.416,64</b>	<b>69.416,64</b>			<b>69.416,64</b>	<b>0,36</b>	
		<b>Suma Total</b>	<b>326.356,00</b>	<b>1.051,00</b>	<b>327.407,00</b>	<b>314.881,14</b>	<b>284.760,25</b>	<b>2.028,58</b>	<b>282.731,67</b>	<b>32.149,47</b>	<b>12.525,86</b>	

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

##### **7-04/DIP-000025, Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Aurora Atoche Navarro, a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2004  
Orden de publicación de 16 de junio de 2004*

##### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 del Reglamento de la Cámara, ha conocido la renuncia y ratificación personal, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aurora Atoche Navarro, a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía, por la circunscripción electoral de Sevilla, con efectos del día 15 de junio de 2004.

##### **7-04/OAPP-000004, Propuesta de designación de Diputados Interventores**

*Acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos proponiendo al Pleno de la Cámara la designación de Diputados Interventores para el periodo presupuestario 2004  
Orden de publicación de 22 de junio de 2004*

##### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2004, ha acordado proponer al Pleno de la Cámara la designación de los Ilmos. Sres. D. Ignacio García Rodríguez, D. Rafael Salas Machuca y la Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno como Diputados Interventores para el ejercicio presupuestario de 2004.

#### 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

##### 3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

##### **CESE, por renuncia, del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Romero Álvarez como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía**

*Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía  
Orden de publicación de 23 de junio de 2004*

##### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

En virtud de lo previsto en el artículo 27 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y previa deliberación de la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 23 de junio de 2004, vengo en cesar al Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Romero Álvarez como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por renuncia, con efectos del día de la fecha.

Sevilla, 23 de junio de 2004.  
La Presidenta del Parlamento de Andalucía,  
María del Mar Moreno Ruiz.

##### **7-04/CONS-000001, Propuesta de designación de Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía**

*Propuesta de designación de D. Ricardo Urbano Sánchez Virués de Segovia, presentada por el G.P. Socialista  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004  
Orden de publicación de 23 de junio de 2004*

##### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha conocido la propuesta de designación de D. Ricardo Urbano Sánchez Virués de Segovia como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Romero Álvarez.

# CONTENIDOS

# CD-ROM



## ***Boletín Oficial:***

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía reproducidos en formato PDF.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.
- ✓ Actualmente están disponibles los CD-ROM correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Legislaturas.

## ***Diario de Sesiones:***

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B en formato PDF.
- ✓ Próximamente estará disponible el CD-ROM de la legislatura completa

## ***Colección legislativa:***

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

# PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## EN CD-ROM



Edición, diseño y composición:  
*Servicio de Publicaciones Oficiales*

Información:  
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:  
Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:  
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web  
<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:  
[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



### PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>